

ESCOCÉS, YORKINOS Y CARBONARIOS

(La obra de O. De Attellis, marqués de Santangelo,
Claudio Linati y Florencio Galli en México en 1826)

Àngels Solà

Universidad de Barcelona

En el conflictivo año de 1826 tuvo lugar en la escena política de la ciudad de México un oscuro episodio que no ha sido estudiado --ni tan sólo mencionado-- por la historiografía política actual que trata de este período. El incidente, sin embargo, no fue un suceso secundario en la lucha entre yorkinos y escoceses puesto que desencadenó una violenta polémica entre los sectores contrarios o favorables a la actuación del gobierno al respecto. Por otro lado, mereció ser comentado en dos ocasiones por el ministro plenipotenciario inglés, Ward, en su correspondencia oficial. El hecho en concreto se desencadenó con la orden que dio el poder ejecutivo de expulsar del país a Orazio De Attellis, marqués de Santangelo. Ward informó a Canning de dicha medida a la vez que hacía una comedida valoración de la actuación de Santangelo en México. Sobre el librito que causó la expulsión de Santangelo opinaba lo siguiente:

"An Italian refugee called Mr de San Angelo, has lately published here a little work entitled the Congres of Panamá in which, with some cleverness, he points out the line which he conceives that the New States ought to take in this Assembly, and animadverts, rather severely, upon the absurdity of adhering, as they have done, in but too many instances, to Spanish manners and customs instead of endeavouring to new model their institutions upon those of some country, better qualified to serve as a guide in the career of civilization".¹

Ward calificó la expulsión de arbitraria puesto que en México, en teoría, existía libertad de prensa e irónicamente comentó que no parecía que el go-

bierno considerase que la libre expresión de opiniones políticas fuese esencial para la libertad política. Respecto a Santangelo señalaba como éste al llegar a México quiso ponerse en contacto con él y le ofreció el servicio de su pluma; asimismo también intentó dedicarle su obra en torno al Congreso de Panamá. Sin embargo, dice que bajo ningún concepto hubiera aceptado esta oferta habida cuenta que conocía el carácter de Santangelo por lo que había visto de éste en España y en México. Le tenía por "to be a man of a restless and dangerous spirit".¹

Semanas más tarde Ward informaba de las grandes controversias que había originado la expulsión de Santangelo.² Éste fue apoyado por los yorkinos que a la vez aprovecharon la ocasión para atacar al ministerio, con excepción de Esteva puesto que éste pertenecía a su grupo político. El objetivo de aquellos era derribar a los ministros escoceses Camacho, Ramos Arizpe y Gómez Pedraza y substituirlos por tres yorkinos que a opinión de Ward serían Zavala, Bustamante y Alpuche. Todo ello tenía como finalidad última el encumbriamiento de Esteva como Presidente una vez que concluyera el mandato de Guadalupe Victoria. Sin embargo, siempre según Ward, la operación se llevó con mucho desacierto y la oposición —aglutinada en torno al periódico *El Sol*— la hizo fracasar. Como réplica, los escoceses atacaron a Esteva, maniobra que es mencionada en términos generales por Costeloe³ pero sin entrar en estas explicaciones del trasfondo. En todo caso queda claro cual era el eje central de esta trama: el enfrentamiento entre escoceses y yorkinos que se acentuó en las vigilias de las elecciones para la renovación de los diputados del Congreso que tuvieron efecto en agosto y setiembre de 1826. Es en esta atmósfera donde estalla el caso Santangelo, suceso que será analizado en este trabajo.

* * * * *

Santangelo levantaba vivas controversias no sólo en México sino en todos los lugares donde residía. Es un ejemplo arquetipo del hombre de acción de la primera mitad del siglo XIX cuyas actividades se desarrollaron en gran parte en el seno de las sociedades secretas. Nacido en Nápoles en 1774, inició su larga carrera política durante el llamado trienio jacobino (1796-1799) como demócrata republicano que defendía concepciones unitaristas respecto a Italia. Es decir que era un "patriota" tal como se definían los individuos que mantenían estas ideas políticas, o también un "jacobino" tal como les denominaban de forma despectiva los moderados y los reaccionarios. En estos años defendió públicamente la legitimidad del terrorismo contra los enemigos de la

1. Public Record Office. Londres. Foreign Office: FO 50, 22, núm. 78. Carta del 4 de julio de 1826.

2. Idem. FO 50, 22, núm. 85. Carta del 31 de julio de 1826.

3. *La Primera República Federal de México (1824-1835)*. Fondo de Cultura Económica. México, 1975. p. 73.

república, manifestando así su jacobinismo. De los jacobinos franceses además adoptó el plano organizativo de una sociedad secreta que debía implantar la república en Toscana, esquema que más tarde seguirían los carbonarios reformados. Durante el gobierno de Murat en Nápoles, Santangelo entró en la carbonería y se opuso a aquel a causa del anticonstitucionalismo que ostentaba. Después participó en la revolución napolitana de 1820 manteniendo posturas radicales que le llevaron a enfrentarse con el moderado gobierno liberal que se implantó. Liquidado el régimen constitucional napolitano, en 1821 Santangelo se refugió en Barcelona desde donde intentó promover el carbonarismo en el estado español; asimismo parece ser que quiso establecer una alianza, o incluso una fusión con los comuneros que era la sociedad que defendía posturas más radicales en el ámbito español. Aniquilado el régimen liberal español se dirigió a Nueva York donde residió unos meses antes de trasladarse a México.

Entró en esta república por el puerto de Tampico en marzo de 1825,⁴ pasando después de unos meses a residir en San Luís Potosí. En esta ciudad escribió unas notas en contra de la encíclica *Etsi jam diu* en la que León XII exhortaba a los obispos americanos a sostener a Fernando VII que había recuperado el dominio absoluto en España; estas observaciones las envió a *El Sol* para que las publicase pero este periódico no lo hizo. Pocos meses después trasladó su residencia a México pero a principios de febrero de 1826 parece que residía en Veracruz donde colaboraba en *El Mercurio Veracruzano*, periódico (creado en febrero del mismo año por el emigrado español Ramón Ceruti) que tenía por objeto difundir el ideario yorkino.⁵ Finalmente pasó a vivir a México en marzo donde por primera vez expuso sus ideas sobre la situación política del mundo occidental. Estas ideas centradas sobre la situación de América y sobre la opinión de que ésta sería agredida por la Sta. Alianza, las desarrolló desde el mes de abril en el libreto por entregas que desagradó a los escoceses y dio lugar a que se decretara su expulsión del país.

En México, Santangelo se relacionó con los italianos Fiorenzo Galli y Claudio Linati que, proscritos a causa del fracaso de los intentos revolucionarios italianos de 1821, se exiliaron en la península ibérica, concretamente en Cataluña donde persiguieron a las partidas realistas, y recalaron después en México donde, desde el 4 de febrero de 1826, publicaban *El Iris*. Este periódico mantenía posturas que a menudo coincidían con las de los yorkinos, pero sería exagerado considerar que estaba vinculado orgánicamente a este grupo. Diferentes artículos y la famosa litografía de Linati —una alegoría crítica

4. Las notas biográficas sobre Santangelo son una síntesis de mi trabajo: Contribución a la biografía d'Orazio De Attelis, marqués de Santangelo, revolucionari cosmopolita (1774-1850), en *Història i Antropologia a la Memòria d'Angel Palerm*. Barcelona, 1984, pp. 425-453.

5. E. Aviraneta: *Mis memorias íntimas (1825-1829)*. México, 1909, p. 63.

del despotismo— muestran el paralelismo ideológico que mantenía con el *Águila Mexica*, *El Mercurio Veracruzano* y la publicación, también veracruzana, titulada *La Euterpe*; todas ellas, en cambio, tenían una ligazón estrecha con los yorkinos. Estas publicaciones formaban un frente común ante *El Sol*, portavoz de los escoceses. Santangelo encontró también en México a un viejo conocido suyo que le defendió públicamente cuando fue atacado por *La Gazette*: Andrea Pignatelli Cerchiara, amigo y colaborador de Murat en Nápoles que vivía en México desde 1822. También se puso en relación con el general Filisola, otro compatriota, que estaba entonces al servicio de la república mexicana. Poco se sabe de sus relaciones con los políticos mexicanos fuera de la cooperación que recibió de Lorenzo de Zavala, cabeza del grupo yorkino, que fue el traductor del librito de Santangelo causante de la expulsión.

En México, Santangelo desarrolló la faceta de publicista en una serie de periódicos (*El Iris*, *Águila Mexicana* y *El Mercurio Veracruzano*) y sobre todo en el librito inconcluso *Las cuatro primeras discusiones del Congreso de Panamá*. A partir de la idea preliminar de que a las naciones les resulta más fácil conquistar la libertad que conservarla, Santangelo escribió unas reflexiones a raíz de la convocatoria del Congreso de Panamá. El escrito, a la vez, era una réplica a las ideas expuestas por De Pradt en la obra *El Congreso de Panamá*. Mientras que éste no creía que España y la Santa Alianza fuesen a agredir a América, Santangelo consideraba que sin duda iba a producirse un ataque por parte de éstas y que había que estar preparados. Subrayaba que se tenía que desconfiar de la calma aparente que existía y confesaba que lo que él quería era “excitar sospechas vehementes y una vigilancia activa”. En definitiva, aconsejaba la adopción de medidas preventivas y defensivas en contra de la actitud “optimista” propuesta por De Pradt. Éste consideraba que el congreso que se reuniría en Panamá debía publicar un manifiesto que defendiera ante el mundo el derecho a la independencia, tenía que acordar que las repúblicas americanas firmaran convenios de navegación y comercio con los países europeos y debía preparar la colonización de todo el continente americano con emigrantes europeos. En cambio, Santangelo proponía que el congreso discutiera otro tipo de cuestiones partiendo de la idea de la agresividad de la Sta. Alianza y de la necesidad de defenderse de ella. Así pues se tenía que pensar en una guerra y se tenían que decidir los planes y los medios para llevarla a término. Mientras De Pradt aconsejaba la reducción del ejército, Santangelo propugnaba su incremento ya que consideraba que en realidad ya había guerra entre México y España/Sta. Alianza porque aún no habían reconocido la soberanía y la independencia mexicana.

Santangelo manifestó que la Sta. Alianza intervendría en México porque no podía tolerar que en América se instaurasen repúblicas y, a la vez, porque le interesaba que España recuperase las ex-colonias ya que ésta sólo podía pagar sus deudas con los ingresos que aquéllas le proporcionaban. También el Papado actuaba en contra de México como lo demostraba la encíclica *Etsi jam diu*, el hecho de que no quisiera nombrar obispos para la nueva república,

y como se observaba también en otros documentos. De este modo Roma se adhería a la Sta. Alianza. Estos países procurarían intervenir en México utilizando, en primer lugar, recursos que ya habían empleado en contra de las revoluciones europeas de la década de 1820. Consistía en promover divisiones internas en el país, divisiones que se acrecentarían a raíz de la propuesta de paz, que ellos presentarían, a cambio de una serie de transacciones; es decir que las fuerzas contrarrevolucionarias, con la promesa de solucionar las diferencias, gracias a una transacción, acentuarían la división interna de modo que así fuese más fácil aplastar a la república mexicana.

Argumentó en contra de aquellos que pensaban que Gran Bretaña se opondría a tal invasión, alegando que a aquella lo único que le interesaba era el libre comercio y no la libertad política de América; además, Gran Bretaña tenía colonias en aquel continente y no le convenía que pudieran tomar ejemplo de las nuevas repúblicas. Lo más seguro era que, si la Sta. Alianza atacaba América, Gran Bretaña se mantendría neutral. En definitiva: no cabía esperar ninguna ayuda de Gran Bretaña si había guerra.

Finalmente analizó las relaciones existentes entre los Estados Unidos de Norteamérica y la República Mexicana. Recriminó a los que pensaban que aquel país los defendería en caso de producirse una agresión europea contra México. Acusó a los mexicanos de no haber sabido reforzar el nuevo régimen y de no haberse preparado para la defensa; contraponía esta "olgazanería (sic) y orgullo vano" a la prudencia y actividad de la república vecina que bajo la presidencia de Monroe se aseguró su propia defensa ya que consolidó las relaciones exteriores de la república y en el interior multiplicó los componentes morales y físicos de defensa: completó la organización de la milicia y de los cuerpos facultativos, impulsó la fabricación de armas y la instrucción teórica en las escuelas militares. Culpó a los mexicanos de que esperasen ser defendidos por los Estados Unidos de Norteamérica en base al mensaje de Monroe de 1823 mientras, paralelamente, se negaban a convenir con ellos un tratado comercial y de navegación en perfecta igualdad y reciprocidad. Los acusó de que con este trato discriminasen a la república vecina respecto a las otras repúblicas americanas, subrayando en este punto el hecho de que no había ninguna estrecha relación entre ellas sino más bien al contrario puesto que desconfiaban unas de las otras. Es decir que no había motivos para mantener un tipo de relaciones con unas repúblicas mientras se rehusaba "admitir en la comunión americana el único reino que por la fuerza de sus armas sería el poder solo capaz de impedir que todas las ex-colonias españolas fuesen atacadas". En resumen: México se obstinaba en ver a los Estados Unidos como una nación *no americana* y en cambio solicitaba de Washington el cumplimiento de la *memorable promesa* hecha por Monroe. Santangelo aprobaba la actitud de Poinsett —representante norteamericano en México— en cuanto a la petición mexicana de compromiso formal de defender a México en caso de ataque. Poinsett sostenía que aquello no era necesario ya que se había demostrado que las repúblicas se bastaban ellas mismas para defenderse y que su interven-

ción supondría la entrada en la guerra de otras potencias europeas a favor de los intereses de España. Santangelo concluía señalando que los Estados Unidos de Norteamérica también se mantendrían neutrales en caso de guerra, de modo que a los mexicanos para expeler a sus agresores europeos no les quedaba otro recurso más que pensar en su defensa y prepararla. Desgraciadamente la expulsión de Santangelo de México detuvo la obra en este punto.

En sus argumentos Santangelo exponía claramente que había necesidad de crear un bloque americano en contra de la amenaza de Europa; es decir que había que reforzar lo que él denominaba "sistema americano" en el que los Estados Unidos tenían lógicamente su lugar reservado —jugando un papel destacado— ya que era una potencia bien organizada para resistir una agresión. A la "coalición europea" —reaccionaria— había que oponerse con otra americana que no fortuitamente estaría formada por repúblicas. Este "sistema americano", que debía contar con la participación indispensable de los Estados Unidos, exigía que estuviera basado en unos tratos de igualdad y de reciprocidad que de momento los mexicanos se negaban a otorgar. El razonamiento de Santangelo en esta cuestión era bien claro y coincidía con los presupuestos por Poinsett —calificado por Santangelo como abogado de América—, quien, por otro lado, era el creador y difusor del concepto del "sistema americano".⁶ Así, en parte, la expulsión de Santangelo se ha de entender como una acción clara y contundente de los escoceses que no toleraban la actitud de Poinsett y su ingerencia —según ellos opinaban— en los asuntos mexicanos.

Colocados todos los hechos en su contexto es indudable que Santangelo fue la víctima lógica de la oposición de los escoceses a los yorkinos y a su aliado Poinsett. Ward pensaba que aquél había sido expulsado por decisión del ministro Ramos Arizpe que así quiso vengar las críticas que hizo a Michelena —encargado de asuntos mexicanos en Londres. Aceptar esta interpretación sería reducir a simples rencillas personales problemas de mucha más significación. El contenido del librito —al presentar defectos de la política mexicana— fue considerado ofensivo y éste fue el motivo alegado oficialmente —así como la intromisión de un extranjero en temas mexicanos— para justificar la expulsión. Sin embargo, ello fue sólo un pretexto, un débil pretexto como reconoció Ward, para sacarse de encima un crítico peligroso. Además de denunciar la falta de previsión en materia de defensa, Santangelo criticó el sistema educativo vigente en México con estas duras palabras:

"Es inexplicable la monstruosa contradicción que hay entre proclamar principios republicanos y mantener los mismos establecimientos de educación de los españoles"⁷

Con estas palabras alude directamente al hecho de que la enseñanza continuaba en manos de la Iglesia. Por otro lado también creía en la existencia de

6. Costeloe: *La Primera República...*, p. 54.

7. *Las cuatro primeras...*, p. 51.

enemigos internos en la república e insistía en la necesidad de liquidarlos. La interrupción del librito deja sin respuesta preguntas que sobre su pensamiento quedan planteadas desde sus primeras intervenciones en política. ¿Qué concepción tenía del ejército? ¿Pensaba en métodos que movilizaran a grandes masas? ¿Pensaba en la guerrilla? ¿Pensaba en el reclutamiento obligatorio de toda la población masculina? ¿Concebía otro tipo de milicia?

Las ideas de agresión europea mantenidas por Santangelo no las profesaba sólo él. Al menos desde el 7 de abril de 1826, el liberal J. J. Fernández de Lizardi, bajo el pseudónimo de *El Pensador Mexicano*, exponía concepciones idénticas si bien no desarrollaba el punto relacionado con los Estados Unidos.⁸ Lizardi también estaba convencido de que España y la Sta. Alianza querían hacer la guerra a México por las mismas razones aludidas por Santangelo: la primera porque se creía con derechos sobre México y la segunda porque no podía consentir que América diera ejemplos de libertad al mundo. De sus razonamientos destaca la claridad con que expuso una idea central que Santangelo no desarrolló: en la agresión, antes de llegar a esgrimir las armas, se utilizarían medios mucho más sutiles. Tratarían de crear una quinta columna dentro de la república que estaría formada por españoles y también criollos junto a los borbonistas y los eclesiásticos fanáticos "que abusando su instituto y apoyados en la suma ignorancia del vulgo reduzca los pueblos desde el púlpito y los lleven a aceptar los dictados de la Sta. Alianza". Y este bloque de antirrepublicanos estaba creciendo gracias a la tolerancia del gobierno. En definitiva, acusaba el hecho de que la política imprevisora favoreciera a las fuerzas contrarrevolucionarias. Convencido de la inminencia de la guerra, Lizardi incitaba al gobierno a que pensara en los medios de defensa de que dispondría en el crítico momento de la invasión; además, le recriminaba que en vez de pensar en estas medidas sólo se ocupara de naderías. En espera de la actuación del gobierno, Lizardi expuso cuáles eran las medidas defensivas y preventivas que él creía convenientes, observaciones que lamentó no saberlas exponer con el talento e instrucción de Santangelo.⁹ Aconsejó la creación de un ejército de 200.000 hombres bien pagados y disciplinados y, paralelamente, la organización militar de las milicias cívicas, fuerzas que no deberían "hacer la guerra en llano y mucho menos con numerosas infantería".

8. *Si el gobierno se descuida trabajos hay con la Liga*. México, 7-IV-1826. Imp. Ontiveros. *Verdades peladas, reniegue quien renegare o Segunda parte del impreso titulado "Si el Gobierno se descuida..."* México, 12-IV-1826. Imp. Ontiveros. *¿Qué hicieramos si la España nos declarara la guerra?* México. Imp. del Autor. *Si a Santangelo destierran no hay justicia en la tierra*. México, 4-VII-1826. Imp. Ontiveros.

9. *Oiga el Sr. Presidente verdades de un insurgente*. México, 20-VII-1826. Imp. Ontiveros. *Segunda parte de Oiga el Sr. Presidente...* 22-VII-1826. Imp. Ontiveros. Indirectamente, muy indirectamente, ya antes había mencionado la existencia de contrarrevolucionarios en la república en. *Ataque al castillo de Veracruz y prevenciones políticas contra las Santas Alianzas*. México.

Así pues, veladamente está sugiriendo que actuaran como guerrillas.¹⁰ Por otro lado recomendaba una política bien precisa con el clero. Había que vigilar a los curas y a los eclesiásticos sospechosos de ser agentes de "los tiranos" y que sembraban la discordia, la insubordinación y el fantismo. Igualmente convenía "ahorcar curas y frailes que intruduzcan la rebelión en los pueblos invitándoles al obediencia de Fernando VII", y obligar a predicar en las iglesias la obligatoriedad de defender la libertad de la patria.

A fin de atraerse a la población a este plan de defensa, el gobierno tenía que ganarse su adhesión incondicional para lo que él proponía reducir las contribuciones y "escuchar las quejas de los particulares y de los pueblos relativas a sus magistrados y exigir a éstos la responsabilidad sin disimulo siempre". Así pues, se tenía que conseguir la confianza de la gente en los jueces y en definitiva a la nación. Además para redondear esta política de aproximación a los sectores populares consideraba que el presidente tenía que hacer todo lo posible para ser "popular"; éste tenía que mostrarse en público cada día, tenía que pasearse, dar audiencias, visitar los cuarteles etc... Por último, aconsejaba al presidente que diera un golpe de mano contra el capítulo catedralicio de México porque hasta entonces aún no había levantado un monumento a los primeros mártires mexicanos y no había colocado las "armas de América" en la fachada de la catedral, actitudes que ponían en evidencia cuáles eran sus simpatías políticas. En otro folleto del mismo período, Lizardi, entre otras reivindicaciones y denuncias ya publicadas en otros folletos suyos, planteó otras. Por un lado la conveniencia de nacionalizar los bienes de los españoles que emigraron a la península al producirse la independencia de México. Por otro, denunció el hecho de que los herederos de Cortés, los marqueses del Valle, continuaran percibiendo rentas de México.¹¹ En esta colección de folletos Lizardi expone claramente sus concepciones liberales tanto en su anticlericalismo (el cual adopta por la actitud antiliberal que mantenía la alta jerarquía eclesiástica) como en su idea de la necesidad de crear una base popular sustentadora de la nación que sólo se conseguiría al obtener la confianza de las masas. Pero para conseguirla sólo propone unas pocas medidas: una reducción de impuestos y una serie de reformas de carácter vario cuyo contenido no acababa de definir. No hay que olvidar que estas exposiciones las hace al querer crear un estado de opinión que viera la amenaza de agresión europea (absolutista y colonialista) y la necesidad de liquidar los opositores internos.

10. *Verdades peladas, reniegue quien renegare...*, punto 6.

11. *Preguntas interesantes del Pensador a Don Rafael Davila*. 29-IV-1826. Según Hale, Lizardi ya tocó esta cuestión en 1824. En 1833, el problema continuaba vigente y su solución fue uno de los objetivos primordiales de los reformadores liberales. Finalmente, el 26 de octubre de 1833 se decretó la ley mediante la cual se nacionalizaban las propiedades que el descendiente de Hernan Cortés tenía en México. (Hale: *El liberalismo mexicano en la época de Mora, 1821-1853*. México, 1972, pp. 122-123)

Éstas eran también las ideas mantenidas por Santangelo a quien Lizardi no sólo defiende en todos los terrenos sino que lo ensalza. En este programa común sostenido por ambos encontramos, sin embargo, una división de tareas. Mientras la valoración de la situación interior la desarrolla Lizardi, Santangelo trata la cuestión de la política de los dos bloques y el tema bélico; Lizardi sólo discurre sobre este último una vez que el italiano había sido expulsado.

Los puntos de vista mantenidos por Santangelo y Lizardi en cuanto a la agresión europea fueron también sostenidos por *El Iris*. Claudio Linati, uno de los redactores —que como Santangelo era un refugiado italiano—, en un artículo criticó las ideas de Pradt —del mismo modo en que lo hizo Santangelo— y propugnó una actitud vigilante por lo que pudiera ocurrir. El tema del peligro de la invasión —con la existencia de enemigos en el interior y en el exterior— lo planteó en una serie de artículos en que acababa por sostener la necesidad de implantar una dictadura si se producía una agresión exterior.¹²

La expulsión de Santangelo dio lugar a un gran número de manifestaciones en contra de esta medida del gobierno. Por un lado había quienes defendían a aquél alegando su respetabilidad como revolucionario; así obraron los redactores de *El Iris* y Andrés Pignatelli.¹³ Otros participaron en la polémica al considerar que la decisión del gobierno era ilegal porque no era competencia suya tomar tal tipo de decisiones. El senador yorkino Juan de Dios Cañedo señaló que el gobierno no tenía facultades para expulsar a Santangelo. Expuso como en años anteriores se habían promulgado algunos decretos que otorgaban facultades extraordinarias al poder ejecutivo a fin de establecer el orden, pero que en el 9-V-1826 se abolieron tales medidas con lo que el gobierno quedaba limitado a sus propias facultades constitucionales.¹⁴ El primero en acusar al gobierno fue el senador yorkino José Ma^a Alpuche quien consideró la expulsión como anticonstitucional y que mostraba “el despotismo de los que mandan”; asimismo manifestó que se había infringido la ley de imprenta. Afirmaba que el objeto de sus “gritos” era la defensa de su propia libertad y la de sus conciudadanos y no tanto la de Santangelo,¹⁵ palabras que coincidían en este punto con las de Fernández Lizardi. También *Spes in Livo* (pseudónimo de Luís Espino), a la vez que ataca a Ramos Arizpe y a otros “de su calañá” —escoceses, debe entenderse—, mencionó la ilegalidad de la medida. Consideraba que los enemigos de Santangelo eran “los que se habían opuesto a la formación de falanges diestras y aguerridas”. Sin embargo no aprobó la con-

12. *El Iris*, núm. 13 y 20-26.

13. *El Iris*, núm. 32 y 33 respectivamente y *¿Dónde estamos en México o en Constantinopla?*

14. *Examen de las facultades del Gobierno sobre el destierro de los extranjeros*. México, 31-VII-1826. Imprenta del Águila.

15. *Grito contra la inhumanidad del gobierno*. México, 3-VII-1826. Imp. A. Valdés. *Segundo grito contra la inhumanidad del gobierno*. México, 9-VII-1826. Imp. A. Valdés. *Satisfacción del Sr. Alpuche*. México, 1826. Imp. Valdés.

ducta de Santangelo ya que sus críticas sobre México —inexperiencia, indisciplina de las tropas, ineptitud del gobierno...— las debía haber expuesto reservadamente al gobierno y no hacerlas públicas como lo hizo. Espino no consideró que Santangelo hubiera dicho mentiras sino sólo que no debía haber diseminado tales ideas.¹⁶ En cambio, *El Payo del Rosario* defendió a Santangelo porque dijo la verdad y puso de manifiesto “la decadencia de nuestras fuerzas invitándonos redoblarlas”.¹⁷ Tal como señaló un folleto anónimo, no se refutaron las opiniones de Santangelo sino que “se ha calumniado sus intenciones”; por otro lado este autor consideraba que el gobierno había actuado sin tener en cuenta la libertad de imprenta y la libertad personal.¹⁸

Como ya se ha dicho, aparecieron también una serie de folletos que defendían la actuación del gobierno. La mayoría de ellos contenían alegatos pseudo-jurídicos para dar legalidad a la expulsión de Santangelo.¹⁹ Hubo un folletista que reconoció que había guerra con la Sta. Alianza, por lo que había que vigilar que no hubiera espías y en consecuencia era por esto que se le había expulsado.²⁰ Francisco Sánchez de las Bozas consideraba que el movimiento antiexpulsión fue un falso simulacro de opinión pública que quería intimidar al Gobierno; su valoración de la polémica le da pues un claro matiz político.²¹ En este sentido aún es más interesante el folleto aparecido bajo el pseudónimo “Uno de tantos” que ofrece varios datos para entrever el trasfondo del suceso.²² El texto permite observar como se trata de un episodio más en el

16. *Oiga el Gobierno verdades aunque le parezcan duras*. México, 1826. Imp. Ontiveros.

17. *Si el Presidente sigue como va como subió bajará*. México, 14-VII-1826. *El Payo* también pensaba que había que defenderse de una agresión exterior; véase al efecto su: *Si vienen los godos nos cuelgan a todos. Segunda parte de Mis Delirios*. México, 28-IV-1826.

18. “Un ciudadano de los Estados Unidos del Norte”: *Santangelo vengado contra la Gazeta del Gobierno*. México, 1826. Imp. del C. J. Cabrera.

19. “El Ignorante”: *Caprichos de la fortuna*. México, 1826. Imp. del Supremo Gobierno. “El Solitario”: *Juicio imparcial sobre la expulsión de Santangelo*. El análisis jurídico de la legalidad de la expulsión dió lugar a los siguientes folletos: *Dictamen de la Comisión de infracciones del Consejo del Gobierno Supremo* (México, 1826, Imp. Valdés) y el escrito por Andrés Quintana Roo: *Observaciones sobre el examen de las facultades del Gobierno para el destierro de los extranjeros escrito por el Sr. Senador D. Juan de Dios Cañedo*. México, 4-VIII-1826. Imp. del Supremo Gobierno. Otros folletos que defendían la decisión del gobierno son los anónimos: *Justicia de la Expulsión de Santangelo* (México, 1826, Imp. Juan Cabrera) y *Para los necios se queda el sostener al Gobierno* (México, 1826, Imp. Cabrera).

20. “Los amigos del orden”: *Reflexiones imparciales sobre los gritos del Sr. Alpuche*. Imp. del Supremo Gobierno.

21. *De Santangelo el destierro hablan dos sin ningún miedo*. México, 1826, Imp. del C. Juan Cabrera.

22. “Uno de tantos”: *A quién me entiende*. México, 31-VII-1826. Imp. de Martín Rivera.

enfrentamiento de los escoceses y los yorkinos ("bellacunos", según el anónimo autor), aunque el autor en ningún momento quiere reconocer que existían tales partidos. Confiesa que "la medida de arrancar de nuestro seno un elemento de revolución [se refiere a Santangelo] debía ser desagradable a los espíritus turbulentos, enemigos de la paz y prosperidad nacional". Así el folletista, presentaba a los yorkinos como "una facción desorganizadora tal cual aparece en los hechos que llevo referidos: no me ocuparé de calificar si es yorkina, escocesa, flamenca o tártara; pero es indudable que está pronunciada contra el gobierno". Según él, cuando estalló el caso Santangelo, el *Águila Mexicana* no dijo nada con lo que daba a entender que estaba conforme con los escritos que aparecieron contra el gobierno. En cambio, cuando empezó a insinuarse que Esteva era el origen de los disturbios —en el sentido en que Ward lo explicó a su ministerio—, el *Águila* defendió a Esteva al sostener que ni Alpuche ni los demás que criticaban la expulsión habían faltado contra el Presidente. En definitiva, estaba claro que Esteva y Valdés —director del *Águila Mexicana*— junto a los defensores de Santangelo formaban un grupo que se oponía a los intereses de la patria, presentándolos como centralistas y defensores del plan de Iguala.²³ Esta maniobra de mostrar a los sectores más radicales como miembros de la reacción era una táctica corriente —se ha mencionado antes como Santangelo en Nápoles también había sido acusado bajo los mismos supuestos— y común entre las fracciones políticas moderadas durante el período de las revoluciones liberales. Unos días antes, en las páginas de *El Sol* se publicó un comunicado bajo el pseudónimo de "El plagiario" que también atacaba a Alpuche y al *Águila Mexicana* en su supuesto intento de derribar al ministerio a excepción de Esteva.²⁴ Aquí empezaba la campaña de los escoceses contra este ministro.

El episodio de la expulsión dio pie a hacer una suave crítica a la actuación del presidente Victoria. Como ha señalado Costeloe, en estos meses abundaban las quejas acerca de las dotes de mando de éste.²⁵ Así, entre los folletos mencionados aparece esta cuestión en dos ocasiones. Alpuche llegó a decir textualmente que "el enclaustramiento del Sr. Presidente es causa indirecta de los males que se empiezan a sentir". *El Payo del Rosario* en su explícito folleto "Si el Presidente sigue como va, como subió bajará" lo trata como un patriota benemérito pero un poco en las nubes a quien se le arrancó de las manos un decreto injusto (el de la expulsión). Estas observaciones se suman a las que con un contenido algo distinto hizo *El Pensador Mexicano* y han sido

23. Como ya se sabe, el contenido del plan, conocido por el de las Tres Garantías, promulgaba la independencia de México bajo un régimen monárquico constitucional, aseguraba los privilegios del clero y prometía la protección de la persona y los bienes de los españoles. El Congreso republicano repudió este plan (Costeloe: *La primera...* p. 29)

24. *El Sol*, núm. 1138, 26-VII-1826.

25. *La primera república...*, p. 88.

expuestas unas hojas más arriba. Sin embargo, estas críticas no significaban que los yorkinos se opusieran al presidente. Ni éstos ni los escoceses delante de la opinión pública querían romper la imagen de adhesión a Victoria ni la de la reciprocidad de sentimientos de éste hacia ellos. Por este motivo tanto la prensa yorkina como la escocesa dieron versiones distintas sobre un encuentro entre Victoria y Santangelo que tuvo lugar cuando éste ya se dirigía a su destierro. Mientras los escoceses en *El Sol* difundieron la noticia de que el presidente había "detenido" a Santangelo en su hacienda, los yorkinos desde el *Águila Mexicana* la desmentían con la versión de que Victoria, por humanidad, acompañó a Santangelo hasta Río Frío y que le hizo pasar unos días en su propiedad.²⁶ Con ello ambos grupos querían mostrar la recíproca fidelidad existente entre ellos y el presidente. Ambos querían presentar a la opinión pública la imagen de que el grupo contrario no contaba ya con el reconocimiento de Victoria; los escoceses incluso iniciaron una campaña —precisamente a raíz de la polémica aparecida tras el decreto de expulsión de Santangelo— en la que se acusaba a los yorkinos —"Alpuche y cofrades"— de estar en contra de Victoria.

El análisis de estos folletos muestra cómo la expulsión de Santangelo tuvo claramente un carácter ideológico-político. Las críticas que éste expuso en su librito inconcluso eran aceptadas abiertamente por algunos de los liberales radicales más importantes del momento. Al contrario, los sectores más reacios a introducir cambios en la estructura jurídico-institucional —que en su mayor parte era aún la heredada de la época colonial—, unidos en torno a los escoceses, se opuso a las concepciones radicales y a la rapidez de las modificaciones que exigían aquellos a fin de consolidar la república. Cabe pensar que la postura de Santangelo coincidía, sino en todo en parte, con los liberales radicales. Se ha visto el caso de Fernández Lizardi y puede suponerse en el de Zavala que fue el traductor de su librito. Si no podemos establecer de forma más precisa la coincidencia de planteamientos entre estos liberales, y también de otros, es por la falta que hay de estudios sobre el pensamiento de cada uno de ellos. Por otro lado, hay que lamentar que Santangelo no esbozara todas sus ideas sobre México y que algunas no las pudiera desarrollar a causa de la expulsión. De las concepciones de Santangelo creo que destacan dos puntos: la noción, desde su perspectiva internacionalista, del mundo occidental en bloques y la crítica a la falta de reformas estructurales profundas en México después de la independencia. Además de denunciar la falta de previsión en materia de defensa, donde puede entreverse otra de la estructura militar, Santangelo criticó el sistema educativo censurando así indirectamente el control que aún ejercía la iglesia en esta esfera pública.

Respecto a las relaciones existentes entre Santangelo y Poinsett hay que decir que la abierta defensa que aquél hizo del sistema americano no compor-

26. *El Sol*, 12-VII-1826 y *Águila Mexicana*, 20-VII-1826.

tó sumisión o dependencia de criterio al embajador plenipotenciario norteamericano. Otra cuestión sería el considerar la inocencia con que Santangelo defendió el papel de los Estados Unidos en la comunidad americana; se le podría criticar su falta de visión sobre la política expansionista territorial y económica que desarrollaron los Estados Unidos pero esta consideración sobre los puntos de vista de Santangelo pueden, por otro lado, tenerse por anacrónicos. El análisis de Santangelo se movía más en términos de tiranía-libertad, absolutismo-liberalismo que en los de imperialismo-nacionalismo. Además no hay que olvidar que Santangelo más tarde se opuso a la anexión de Texas por los Estados Unidos y con ello podemos considerar que no apoyaba el imperialismo. La pluma de Santangelo no estaba al servicio de Poinsett. De haberlo estado, Ward lo hubiera comunicado al ministro inglés Canning en las cartas que informaban de Santangelo y los yorkinos. En cambio, Ward al opinar sobre él fue respetuoso, consideró que sus opiniones eran acertadas y no manifestó que éstas estuvieran a sueldo de los intereses norteamericanos.

Santangelo residió otra vez en México cuando los liberales intentaron recuperar de nuevo el poder en 1832. Parece ser que durante el paréntesis cronológico mantuvo correspondencia con el general Santa Anna quién inicialmente tuvo proyectos para Santangelo prometiéndole la dirección del Liceo nacional.²⁷ Mientras se producía el enfrentamiento armado al régimen de Bustamante, Santangelo defendió la actuación de Santa Anna desde las páginas de *L'Abeille*, periódico de Nueva Orleans. En sus memorias Santangelo afirma que después, cuando entrevió los planes personalistas del general, le atacó; primero lo hizo con artículos anónimos que aparecieron en la *Columna de la Federación* y más tarde desde el periódico *El Correo Atlántico*, creado por él el 1.º de abril de 1835. En este año tuvo que abandonar México y se instaló en Nueva Orleans donde, desde febrero de 1836, volvió a publicar *El Correo* en el que abogaba por la independencia de Texas respecto a México. Posteriormente se opuso a la anexión de Texas por los Estados Unidos de Norteamérica.^{27'} Así pues, Santangelo fue un liberal más de los que comprometidos con México regresaron a este país —también lo hicieron Alpuche, Zavala y Salga-

27. Toda esta información y la que sigue sobre las actividades de Santangelo la proporciona N. Cortese: *Le avventure italiane ed americane di un jacobino molisano. Orazio De Attelis (1774-1850)*, in *Anuario. Istituto Superior di Magisterio di Messina* (1935), pp. 248-250; este autor ha trabajado sobre las memorias inéditas que escribió el marqués de Santangelo.

27' Una vez en imprenta este trabajo he tenido conocimiento de que L. G. Rusich ha estudiado las actividades de De Attelis en los Estados Unidos de Norteamérica: *Marquis of Sant'Angelo, Italian American Patriot and Friend of Texas*, in *Italian-American*, State University of New York at Buffalo, vol 5, núm 1 (1979); *Un Carbonaro molisano e l'indipendenza del Texas*, in *Samnium*, (Nápoles, 1982), núm 1-2, pp. 43-95; *Um carbonaro molisano nei due mondi*, in *Samnium* (1982), núm 1-2, pp. 25-47.

do—²⁸ para intentar de nuevo instaurar los principios del liberalismo político. Más tarde, como Zavala, creyó que Texas encarnaba su concepción de república ideal.

* * * * *

A fines de 1826, Poinsett comunicó a Henry Clay que los yorkinos tenían contactos con algunos carbonarios que residían entonces en México.²⁹ De estos contactos asegura que salieron los guadalupes —sociedad que había adoptado una organización similar a la de los carbonarios— que se extendieron rápidamente por todo México y que pretendían “comprometer a la gente común de estos países a promover los puntos de vista del partido”. Esta información de Poinsett posiblemente sea cierta puesto que estos años fueron de gran actividad carbonaria y algunos de sus miembros ciertamente se exiliaron a México. Santangelo había sido uno de ellos en Nápoles y con toda seguridad lo continuaba siendo como lo revelan sus concepciones antiabsolutistas desde sus posturas internacionalistas y liberales radicales. Otros de los carbonarios que podían actuar en México eran Claudio Linati y Fiorenzo Galli, redactores del periódico *El Iris*.³⁰ Éstos, junto con otros italianos (algunos de los cuales son mencionados por Carlo Beolchi en sus memorias) pasaron a residir a México tras los fracasos de las revoluciones liberales en Italia y España de los años 1821-1823.³¹ En las páginas siguientes sin embargo, sólo voy a referirme a Linati y Galli y a la obra que desplegaron en México desde las páginas de *El Iris* periódico creado por ellos en 1826.

Linati, nacido en Parma en 1790, dividió sus actividades entre el arte y la política.³² Perfeccionó sus conocimientos pictóricos en el taller de David y más tarde se ganó temporalmente la vida pintando, grabando y haciendo litografías. Fue el introductor de la litografía en México y el maestro de los dos primeros litógrafos mexicanos: Grácida y Serrano. En 1828, publicó en Bru-

28. Costeloe: *La primera república...*, p. 343.

29. La referencia se encuentra en H. Sims: *Descolonización en México. El conflicto entre mexicanos y españoles, 1821-1831*. México, 1982, p. 17.

30. El mismo Linati aseguró que en América se refugiaron unos pocos carbonarios que desde allí continuaron causando el desasosiego de los reyes europeos (*El Iris* núm. 7, p. 67).

31. Beolchi concretamente escribió sobre Carlo Simonda y Pietro Muschetti en *Reminiscenze dell'esilio*. Turín, 1853 (2a. ed.), pp. 208-209.

32. Linati ocupa un lugar en la historia del *Risorgimento* y su figura cuenta con numerosos estudios recogidos en su mayoría en: *Memorie Parmensi per la storia del Risorgimento*, núm. IV (Parma, 1953). También puede verse: M. Toussaint: *La litografía en México. 78 reproducciones en fascículo con un texto de...* México, 1943 (4a. ed.), E. O'Gorman: *Documentos para la historia de la litografía en México recopilados por...* México, 1955, Cl. Linati: *Trajes civiles, militares y religiosos de México (1828)*. Introducción, estudio y traducción de J. Fernandez, Prólogo de M. Toussaint. México, 1956.

selas una colección de litografías sobre personalidades, tipos y costumbres de México que desagradaron profundamente a diferentes sectores de la sociedad mexicana a causa de la visión que Linati tenía de México. En cuanto a su carrera político-militar hay que decir que sirvió en las tropas napoleónicas y participó en la campaña de Rusia. Durante la Restauración y el período revolucionario de 1820-1823 fue un activo carbonario que en estos años viajó mucho. En 1821-1823 residió en Cataluña donde se había casado y tenía propiedades que había recibido de una herencia. En la región pirenaica de Cerdeña levantó una partida de hombres para perseguir a los realistas que se oponían al régimen liberal. Liquidado éste con ayuda de la intervención de la reacción europea, Linati pasó a Francia desde donde se dirigió a Bélgica. Fue en este país donde obtuvo el permiso para ir a México para introducir la litografía. Como señaló M. Toussaint, Eduardo Gorostiza, liberal mexicano representante de su gobierno en Bélgica, fue quien dirigió los trámites entre Linati y el gobierno mexicano para que aquél pudiera establecerse en México. Hay que señalar que Gorostiza y Linati posiblemente se conocían personalmente o al menos eran correligionarios puesto que ambos defendieron el régimen liberal español durante el trienio constitucional.³³ Linati llegó a México en setiembre de 1825 y en poco tiempo se hizo una triste imagen del estado del país. Confesaba a su amigo Panizzi que los oficiales militares no conocían su oficio y que no se impartía rectamente la justicia; como se verá le ofrecía un panorama desolador:

“Se poi costoro hanno a divenir Reppublicani, come gli intendiamo noi, ci volgono almeno tre generazioni, perchè genia piú viziosa e corrotta, dedita al giuco e alle crapule, affè non l'ho mai vista. Qui sono tutte le tracce d'un sistema coloniale che coll'ignoranza e la superstizione tendeva a paralizzare l'ardentissimo slancio che questa nazione avrebbe dovuto prendere, favorita com'è dalla natura, se l'avesser lasciata andare da sè, e se non l'avessero temuta. In ogni strada vedi una chiesa, o un convento. Un popolaccio infingardo, dedito alle piú minute pratiche di superstizione, lacero pidocchioso, schifoso per malattie e per vizi, storpio e contraffatto. Il governo finora poco fa per trarlo de questo fango vituperoso, perchè l'unico mezzo a ciò ottenere, che è quello d'impadronirsi della generazione nascente e distrarla dal mal esempio de'padri, con molteplici stabilimenti di sana educazione. Il governo, dico, non lo fa, o il fa mollemente. Languisce il Lancasterianismo, e tutto ciò che tende a illuminare e a migliorare, e anzi che ci sia la sua fazione tenebrosa nel Congresso, che teme gli stranieri e i lumi che recano, e sino i tesori che versano dando vita a questo paese”.³⁴

33. Véase las notas biográficas que Gil Novales ha hecho de la estancia de Gorostiza en España (*Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*. Madrid, 1975. pp. 1123-1124).

34. Carta a Antonio Panizzi, 9-XI-1825. Se encuentra en el epistolario de Linati contenido en: *Memorie Parmensi...*, pp. 108-109.

Su empeño revolucionario le dictó la necesidad de hacer algo para consolidar la libertad en México y formar una opinión pública que la defendiera. Por ello decidió crear *El Iris*. El proyecto también lo comunicó crudamente a su amigo:

“Deciso a civilizzare questi semi-barbari sto masticando la pubblicazione d’un giornale a mio modo”.³⁵

Para Linati la causa de tal postración moral y económica era el sistema colonial (y a la vez absolutista, ha de entenderse) que impuso la superstición y el fanatismo. A pesar de la independencia había dificultad en cambiar la situación porque el gobierno estaba en manos de la “facción tenebrosa” que se oponía a “la invencible necesidad de las cosas”. En esta carta, Linati expone claramente algunas de sus concepciones liberales que después repitió o desarrolló más ampliamente en los artículos publicados en *El Iris*.

Gali era otro proscrito italiano que se refugió en Cataluña cuando la revolución fue aniquilada en el Piamonte. Allí fue ayudante de campo del general Mina en su campaña contra los realistas. Cuando el régimen liberal también fue liquidado en España se dirigió a México. En enero de 1825 se encontraba ya en este país trabajando en las minas de plata de Tlalpujahuá, trabajo que tuvo que abandonar a causa de conflictos surgidos por motivos ideológicos. Linati acogió en su casa a su viejo amigo con el que había colaborado en Cataluña persiguiendo a los realistas. Como ya se ha dicho, Gali fue redactor de *El Iris* cuyo primer número apareció el 4 de febrero de 1826.³⁶

El tercer redactor de esta publicación fue el poeta cubano José Ma Heredia que había tenido que exiliarse a causa de estar implicado en la conspiración de Matanzas contra la opresión española. Primero se refugió en los Estados Unidos y más tarde llegó a México. La colaboración de Heredia en *El Iris* fue importante hasta que conflictos ideológicos, no del todo claros, le llevaron a dejar de escribir en él (21-VI-1826) precisamente cuando la polémica entre yorkinos y escoceses, a raíz de la expulsión de Santangelo, arreciaba más.

Linati puede considerarse como el impulsor del periódico y quizá fue quien aportó la mayoría de los artículos más interesantes; sin embargo, hay que destacar que Gali ya tenía práctica en la edición —aunque resultó una experiencia muy corta— puesto que fue el creador de *El Europeo* que se editó en Barcelona en 1823-1824. A pesar de que todos los artículos de la primera parte de *El Iris* van siempre firmados y que los de la segunda que no lo están pueden ser atribuidos a uno u otro de los redactores —gracias a la investigación de Barilli³⁷—, al hacer el análisis del periódico no nos referiremos al

35. Idem, 5-I-1826. Ibidem, p. 107.

36. Para más detalles véase A. Solà: *Contribució a la biografia...*

37. *Memorie Parmensi...*, p. 224. Barrilli publicó una síntesis del contenido de *El Iris* dando un resumen y transcripciones de cada uno de los números (Claudio Linati giornalista nel Messico, in *Memorie Parmensi...*, p. 185-242).

autor en concreto puesto que *El Iris* mantiene una línea ideológica coherente en todos sus artículos, sea quien sea el autor, y ya que descubrir el carácter de esta publicación es uno de los objetivos perseguidos en este trabajo.

El Iris en su presentación confesó tener por objeto ofrecer distracción a sus lectores y sobre todo al "bello sexo". Aunque se presentó como una publicación que básicamente prometía artículos de pasatiempo —secciones de literatura, música, teatro, artículos de divulgación cultural, y de modas— indirectamente expuso cual sería su contenido ideológico al indicar que en la revista se intercalarían litografías con retratos de caudillos mexicanos para que "recordándoles las guerras sangrientas de la independencia [produzcan] mayor adhesión a sus principios y haran apreciar el valor de nuestras instituciones libres con la memoria de los esfuerzos y dolores que costó su adquisición a la patria". Cabe suponer que por su subtítulo —*Periódico crítico-literario*— y por la pretendida asepticidad que en una primera lectura se desprende de la presentación se ha considerado *El Iris* como una revista meramente literaria y por ello no ha atraído la atención de ningún historiador que estudia este período. Sin embargo, su contenido ideológico es evidente y su objetivo político bien claro. Por un lado, *El Iris* se dedicó a difundir la idea de que existía el peligro de invasión europea y de que dentro de la república había enemigos que conspiraban contra "los intereses de la nación", es decir contra la implantación del liberalismo. Por otro, se propuso promover un estado de opinión en contra de tal tipo de agresiones, a la vez que tenía el propósito de movilizar a la población en defensa de su patria. Además desarrolló la tarea de sensibilizar la opinión pública en torno a diversas cuestiones como la educación, el sistema judicial e incluso las modas desde perspectivas liberales que a veces contenían un matiz democrático.

Linati llegó a México con la idea de que la reaccionaria Sta. Alianza iba a intentar reincorporar América al dominio europeo³⁸ y en las páginas de *El Iris* la expuso repetidamente. La situación política existente en el mundo occidental Linati la sintetizaba en una visión de política de bloques (Europa reaccionaria y América republicana) como claramente puede percibirse en este párrafo de su correspondencia:

"che il prossimo congresso di Panama non distinguiera che due Nazioni nel mondo, quella de'docili schiavi, e quella de'generosi uomini liberi, e che a questa si assegnara per libero asilo l'ampia contrada che si stende dal capo di Horn a quello di Forbisher".³⁹

38. Así lo comunicaba, en diciembre de 1825, a su amigo Panizzi: "Qui si dorme ma il Brasile, ma Haiti, ma Cuba, ma i russi della California, ma gli agenti della sacrilega alleanza, ma i Spagnoli, ma i fratti, ma i Cattolici... ma, ma. O Perchè non posso essere io il suggeritore di un qualcuno di quei gigantonni di cui parla Swift per dare una scapigliata a questo mondo birbante" (*Memorie Parmensi*, pp. 104-105).

39. *Memorie Parmensi*..., 109. Estas ideas circulaban entre los liberales europeos; por ejemplo, el *Courier* de Londres difundía (4-XI-1825) la idea de que el Congreso de Pa-

En unos cuantos artículos y en una serie de afirmaciones dispersas, *El Iris* mostró en este sentido su visión de la situación política occidental. Como se recordará la idea coincidía con la de Santangelo. Sin embargo, la evolución de los acontecimientos políticos exigió matizarla al observar lo que sucedía entonces en el Brasil. Así, *El Iris* manifestó que este régimen monárquico era un punto de apoyo a la Sta. Alianza y que en definitiva no formaba parte del "sistema americano".⁴⁰ Desde su concepción belicista del momento, *El Iris* criticó la visión optimista de De Pradt alineándose así de nuevo con la postura mantenida por Santangelo.⁴¹

El Iris expuso su percepción de la situación existente en México en una serie de artículos encadenados que tenían por eje central la propuesta de establecer una dictadura si se producía una agresión extranjera. A pesar de que en la república legalmente existía libertad de prensa, es evidente que ésta tenía unos límites, aunque no definidos, que no podían ser rebasados. Así pues, aunque en tales artículos se estaba analizando el caso de México la mayoría del discurso transcurría en un nivel hipotético y en un país anónimo —excepto en el último en el que se alude a México—, presentando el texto como un mero ejercicio filosófico.⁴² La lectura subterránea de éstos da a entender cual era, según *El Iris*, la situación existente en México. Consideraba que en dicho país existían dos partidos que, si bien se habían aliado para deshacerse del poder colonial de los españoles, mantenían intereses opuestos: uno quería la consolidación de la república —se entiende con la aplicación de una serie de medidas jurídico-institucionales— y el otro se oponía a ello por lo que éste no dejaba de conspirar amparándose en las leyes acabadas de establecer (libertad de expresión, libertad de prensa, de reunión). Además, éste estaba confabulado con los reaccionarios europeos que estaban decididos a intervenir en México. En esta situación el gobierno pasaba por una grave disyuntiva: si respetaba "los principios de su esencia y la plenitud de los derechos del hombre" se exponía a desaparecer bajo el golpe de la reacción, pero si actuaba de forma contundente "para salvar el árbol naciente del furor de las tempestades políticas, roba a la nación, que vertió su sangre para conseguirlo, los frutos deseados de su libertad".

namá sería la contrapartida a los congresos europeos de reyes y emperadores. El artículo fue reproducido por el *Águila Mexicana*, núm. 287 (26-I-1826).

40. En el núm. 5 (4-III-1826), p. 42, Galli ya se refiere a la agresión que contra América se prepara desde Europa. En el 12, Heredia vuelve a difundir la noticia de que en España se prepara la invasión, a la vez que menciona la patriótica combatividad observada en los mexicanos (22-IV-1826). Sobre la independencia del Brasil se señala que si "ha salido de la condición colonial ha sido para dar punto de apoyo a la Santa Alianza". Se añadía que: "Así pues la independencia americana, o al menos su paz y prosperidad, estarán comprometidas mientras el Brasil no adquiere la libertad —republicana, se entiende—, cualidades indispensables para entrar en la gran familia de Colón, unida por comunidad de principios e igualdad de derechos" (*El Iris*, núm. 23 (3-IV), p. 73-75).

41. *El Iris*, núm. 13 (29-IV-1826), p. 133-134.

42. Números del 20 al 26.

Así pues, "la nación se ve fluctuando entre dos escollos: o parece por los progresos de sus enemigos, o se expone a que el acero que debe defenderla se vuelva cadena que la ate al carro del dictador ambicioso"

A pesar del peligro que encerraba el nombramiento de un dictador para que con medidas excepcionales venciera a los enemigos externos y acabara con la oposición, *El Iris*, optaba por esta salida. Serían los representantes de la nación quienes elegirían el dictador que asumiría momentáneamente, mientras durara el peligro de insurrección y ataque, todos los poderes. Hay que decir que el triunfo de este programa en México por el momento era más que dudoso ya que los sectores radicales no estaban en mayoría en el Congreso.

El peligro interno lo situaba *El Iris* en dos frentes; por un lado se hallaba el estallido de sucesos como el de Acapulco y otros de menor entidad. Del otro, en la existencia de un grupo antirrepublicano compuesto por todos aquellos que no educaban a sus hijos con las ideas republicanas, los que desacreditaban al gobierno existente, los que calumniaban a los patriotas, los que oían con indiferencia ultrajar el sistema representativo, los que se mantenían absolutamente afectos a viejas usanzas, los que predicaban la intolerancia religiosa,... La acusación de antirrepublicanismo se desgranaba pues en toda una serie de pecados antiliberales evitándose hacer acusaciones directas a grupos políticos o sociales determinados. Se mostraba cautela y Linati —autor del artículo— se expresaba más vagamente que cuando escribió a su amigo Panizzi sobre el mismo asunto. Al desarrollarse el punto de la conspiración interna, cabe destacar la referencia explícita que se hacía del antiliberalismo de las clases populares pero la naturaleza del fenómeno no fue captada —como tampoco lo fue por lo común por ningún liberal coetáneo, fuese en el país que fuese. Así, *El Iris* mencionaba la extraña —obsérvese lo significativo que era el calificativo— oposición que se observaba en las clases más ínfimas de la sociedad en perjuicio de sus propios intereses. Este fenómeno del antiliberalismo popular tanto Galli como Linati lo conocían de sus experiencias europeas y sobre todo por el contacto directo que con él tuvieron en las zonas rurales de Cataluña, durante el trienio constitucional.

En cuanto a la intervención extranjera, *El Iris* señaló cómo en primer lugar las potencias absolutistas intentarían espolear las divisiones internas para así debilitar a la nación, pero, al no conseguir su objetivo, después recurrirían a la fuerza (la estratagema que utilizarían sería pues la misma que Santangelo señaló en su folleto). Sin embargo, *El Iris* suponía que en el curso de dos años la transformación de México, gracias a la creación de nuevas leyes, iba a consolidar en tal grado y de forma tan clara al gobierno republicano que la reacción europea tendría que desistir de sus planes, pero ni aún así cesaría en su proyecto de intervenir y de obtener alguna tajada. Con este análisis *El Iris* quería forzar la unión de los liberales y activar la acción defensiva.

Esta serie de seis artículos terminaba haciendo una reflexión sobre los pe-

ligros de la dictadura y como debían considerarse en el caso de México. A la luz de los sucesos de la Francia revolucionaria se calificaba a la dictadura como la medida más eficaz y a la vez más peligrosa para salvar a la patria puesto que no se podía asegurar como obraría el dictador ya que era un hombre y como a tal la ambición le acompañaba siempre. Sin embargo, señalaba, estas reflexiones eran disquisiciones filosóficas en las que no se podía detener el político. Como que lo que interesaba era tratar el caso mexicano, se pasaba a continuación a examinar qué posibilidades había de que el hipotético dictador pudiera aliarse con algún sector social para ultrapasarse los decretos de la soberanía nacional. Los argumentos esgrimidos como se verá eran totalmente falaces. *El Iris* consideraba que el ejército no apoyaría tal tipo de planes puesto que en su mayoría estaba compuesto por patriotas que habían luchado para regenerar la patria y eran los fundadores del sistema político vigente; tampoco las milicias provinciales los sustentarían puesto que "tienen todo interés en ser sus más acérrimos defensores [del sistema político vigente]". Tampoco el clero mexicano aceptaría un proyecto similar: sólo bastaba recordar quienes habían sido Hidalgo y Morelos; sobre este grupo concluía que "el clero mexicano en general no será nunca partidario del opresor de su patria". Por último, tampoco la nobleza se le aliaría puesto que ya no existía al haber sido abolida por el régimen republicano; por otro lado, aunque se reimplantasen los títulos no tendrían ningún influjo social al ser aquellos concedidos por reyes extranjeros y enemigos. Concluía señalando —y esto era realmente lo que se quería subrayar— que no había que recelar de que se estableciera el abuso del poder dictatorial tras ver lo que le había sucedido a Iturbe.

Tanto Linati como Galli tenían una mejor percepción de la realidad mexicana —de sus divisiones y conflictos internos— a la plasmada en estos artículos y por ello pienso que su contenido —que no hace otra cosa que utilizar sofismas para presentar la dictadura como alternativa en un momento de peligro— se explicaba por el objetivo perseguido. Lo que quería *El Iris* era crear una opinión favorable a esta medida y no exacerbar la oposición presentando el cuadro de las confrontaciones políticas existentes. Conocemos el anticlericalismo de Linati, manifestado en su correspondencia, y éste no se trasluce en este artículo. En definitiva, había una voluntad de conciliación con el objetivo de obtener el mayor apoyo posible a su propuesta de dictadura como medida excepcional en caso de producirse una situación que pusiera en peligro la independencia de la nación.^{42'}

42' El carácter de la dictadura propuesta por Linati en *El Iris* ha dado pie a una polémica entre Saitta y Galante Garone. El primero consideraba que Linati en Europa en los años 1820 formaba parte del grupo próximo a Filippo Buonarroti —jacobino italiano que participó en la conjura de los iguales de Babeuf y que después historió el episodio— y que una vez en México difundió la concepción buonarrotiana en las páginas de *El Iris* (esta afirmación Saitta la hizo sin conocer los artículos aludidos). En cambio,

La existencia de un peligro de agresión exterior (amenaza sobre cuya existencia se insiste una y otra vez, quizá exagerándola) daba argumentos a *El Iris* para subrayar la peligrosidad de los enemigos al régimen republicano que vivían dentro del país y para exigir medidas de vigilancia interna, utilizando a veces matices jacobinos, actitudes que por los que respecta a los redactores de *El Iris* —más concretamente a Galli y Linati— se justificaban en base a la experiencia acumulada en las revoluciones que habían conocido. Con estos artículos se debe también entender que se intentaba neutralizar la oposición puesto que había que eliminar a ésta para poder asegurar la consolidación de la repú-

Galante Garone sustenta que la relación entre Buonarroti y Linati no pudo tener lugar antes de la estancia de éste en México y por tanto la suposición de Saitta es errónea. Por otro lado —añade— el análisis de estos artículos atenúan bastante la impresión del supuesto buonarrotismo de Linati. Galante subraya como éste no abogaba por una dictadura surgida de una conspiración y resultante de la revolución victoriosa, sino por su implantación por la vía electiva ejercida por los representantes de la nación y que por ello insistía en que también siempre lo podrían destituir del cargo. Por otro lado, el mismo autor destaca cómo el modelo a implantar propuesto desde las páginas de *El Iris* responde al de Washington y Bolívar —a quienes efectivamente Linati se remitía en diferentes fragmentos de estos artículos— y no al de Babeuf. Galante subrayaba además que Linati se mostraba sustentador incondicional del sistema representativo, elogiaba a la casa de Orange, censuraba a los revolucionarios franceses que habían adoptado un modelo espartano, ensalzaba los méritos de la burguesía, consideraba la familia y no el Estado como base de la educación (a decir verdad no creo que esta valoración de Galante sea correcta), ideas todas ellas que no responden al ideario de Buonarroti. Las apreciaciones de Galante sobre Linati son efectivamente más justas que las de Saitta pero el contenido de las palabras de Linati aún puede matizarse más si se tiene en cuenta el contexto histórico-político en el que actuó Linati en México: La propuesta de dictadura en los términos formulados por Linati en *El Iris* responde a la defensa que hacía del sistema representativo que entonces indudablemente tenía un carácter radical dada cuenta de la dificultad de hacer avanzar el liberalismo en México donde existía un sufragio universal indirecto, aunque para ser elegido había que disponer de una renta, es decir que aunque con limitaciones se reconocía cierta igualdad de derechos políticos a todos los hombres. Por otro lado, no queda claro que Linati se opusiera a utilizar otros medios —si hacía falta— para implantar la dictadura o hacer avanzar el liberalismo en México. En este sentido, Galli, en *El Iris* cuando habló de la situación europea insistió en que sólo la insurrección y la revolución podían terminar con el despotismo (núm. 19, 20-V-1826; pp. 41-42). Es verdad que Linati —como señala Galante— tuvo palabras duras al hablar del pintor David que fue amigo de Buonarroti y que por otro lado, al mencionar la obra del Comité de Salud Pública la calificó de atroz y culpable pero a la vez destacó que éste había salvado a Francia. Es posible pensar que Linati no podía expresar libremente lo que pensaba debido a los límites en que se movía la libertad de expresión en México, hipótesis verosímil que surge al confrontar las opiniones plasmadas en la correspondencia de estos años y sus escritos en *El Iris*: sus ideas se definen de forma más clara y contundente en el primer que en el segundo caso Sería apropiado subrayar cierta proximidad de Linati al jacobinismo, pero en realidad, como señaló Galante, la figura de Linati emerge en la historia del Risorgimento como una figura aislada (Véase Galante Garrone: *Filippo Buonarroti e i rivoluzionari dell'ottocento* (1828-1837). Turín, 1972. pp. 86-88 y 353-354).

blica. Esta campaña publicista pretendía aglutinar el sentir de la población y conformar así una idea de identidad nacional, y en este proyecto la guerra no constituía un mal sino todo lo contrario puesto que:

"La guerra bien entendida no es tan asoladora como se supone. Decimos guerra bien entendida y es menester fijar su valor. La justicia, la unión, el patriotismo y las luces son la base fundamental de la guerra que salva y consolida las naciones y que transmite sus glorias a la posteridad"⁴³

Las alusiones de *El Iris* a los "peligros internos" y a los "movimientos ocultos" que pretendían destruir la libertad y las instituciones de la nación convergían con las que en el mismo sentido hacían los yorkinos desde *el Águila*.^{43'} Los escritos de *El Iris* molestaron profundamente a *El Sol* que negó que existieran tales peligros.⁴⁴ Así pues, a partir de la propuesta elaborada por *El Iris* de establecer una dictadura en caso de agresión se creó una polémica en la que destaca la intervención de "Un hombre". Este defendía la operatividad de la dictadura bajo aquellas circunstancias y alegaba que suponiendo que éstas se produjesen en aquel mismo año "no sólo no sería *peligrosa* sino *indispensable*, pues sin la celeridad y el secreto de grandes medidas sería imposible resistir a los enemigos que tengan a su disposición todos los recursos del poder despótico". Del comunicado de "Un hombre" hay que subrayar la crítica que hizo del último artículo de *El Iris* sobre la dictadura; como ya indicábamos en el párrafo anterior, su moderada y sofista opinión sobre el ejército, el clero y la nobleza era fácil de desmontar y así lo hizo dicho articulista con las siguientes palabras:

"He aquí una pintura, cuyo único defecto es tal vez una demasiada generosidad en favor de ciertas clases de la nación".⁴⁵

La existencia de esta oposición que conspiraba hacía necesario que las sociedades secretas continuaran existiendo. En otro artículo se recordaba que éstas habían nacido porque "El despotismo fuerte y organizado ha obligado a los hombres a reunirse en secreto y con el vínculo de los más terribles jura-

43. *El Iris*, núm 12 (22-IV-1826), pp. 122.

43' Costeloe: *La primera República...*, 71-72.

44. *El Sol* negaba que hubieran tales peligros. En su número del 9-VI-1826 se escribía: "... Es menester haber llegado al colmo de una exaltación delirante y no conocer todavía el país para que en estas circunstancias en que marcha la nación con la mayor dignidad que otra alguna, sin el más leve temor ni reseña de conspiraciones interiores ni enemigos exteriores que por ahora podemos temer nos vengamos proponiendo una clase de gobierno tan despótica o más que el (sic) de los monarcas absolutos". *El Iris* replicó en el número 28 (21-VI-1826) señalando cómo el mismo *El Sol* había hablado después de graves circunstancias en el Yucatán, de modo que este periódico se contradecía.

45. *El Águila Mexicana*, 24-VI-1826). También insertó un comunicado en *El Iris*, núm. 30 (28-VI-1826), p. 134-136.

mentos para oponerse a sus progresos y combinar su ruina". Además se destacaba como el clero patriótico italiano pertenecía al carbonarismo. Concluía señalando como en los países donde se había derribado la tiranía aún no podían disolverse las sectas porque los que defendían el despotismo conspiraban para volver a implantarlo; así que era "preciso continuar trabajos secretos para rechazar trabajos secretos". Las sociedades sólo podrían desaparecer cuando no existieran ya enemigos ocultos que quisieran cortar el "árbol de la libertad". Con su "Ojalá hubiera llegado el tiempo", por un lado ratificaba su idea de que había una oposición que conspiraba y por otro lado defendía la perduración de las sociedades secretas cuya legalidad iba a ser entonces discutida en el Congreso. De ahí derivó una polémica en la que Fernández de Lizardi también defendió la conveniencia de que existieran las sociedades secretas.⁴⁶

El contenido de las ideas revolucionarias profesadas por *El Iris* se precisaban en parte cuando hacían referencia a Napoleón. Por un lado se le criticaba como usurpador que fue de la soberanía pero el tono de la crítica nunca era violento sino respetuoso. Donde más claramente se expresó la valoración de Napoleón fue en el artículo denominado "Diálogo de los muertos. Napoleón y Alejandro". En él se desaprobaba contundentemente las maniobras del zar de Rusia mientras se presentaba este retrato de Napoleón:

"Yo nací con inclinaciones guerreras, las circunstancias me hicieron empuñar las armas, mi genio se desplegó y la victoria me llenó de orgullo con sus favores. Caro me costó crearme más que los mortales, pero en medio de mis triunfos consideré el más bello el de honrar al genio, y el más caro de mis pensamientos fue el de mejorar la suerte de los hombres desplegando sus facultades".

En otro momento se le calificó de "remunerador liberal del talento".⁴⁷ Ante este tipo de expresiones es indudable que nos encontramos ante claros exponentes de la leyenda napoleónica que se configura precisamente en estos años en los círculos liberales durante la Restauración.

Como ya he señalado unas páginas más arriba, *El Iris* mantenía una concepción internacionalista de la revolución y por ello era natural que defendiera la invasión de Cuba que además era una medida necesaria para destruir el poder de los españoles y asegurar la libertad de América. Por este motivo criticó el mensaje del presidente norteamericano Adams que consideraba pernicioso una actuación en este sentido.⁴⁸

Una de las tareas publicistas que emprendió *El Iris* fue la de tratar temas sobre el ejército. Mientras se debatía en el Congreso la conveniencia de abolir

46. *El Iris*, núm. 17 (13-V), p. 26-28. Lizardi es autor de *Persigan a los masones y triunfarán los Borbones*. México, 27-IX-1826. Ontiveros.

47. *El Iris*, núm 7 (18-III-1826), pp. 64-68. *Ibidem*, p. 70.

48. *El Iris*, núm 8 (25-III-1826), p. 74 y núm. 13 (29-IV-1826), pp. 129-132.

el Estado Mayor,⁴⁹ desde este periódico se expusieron diferentes razones que desaconsejaban tales medidas. Esta institución era una de las reformas introducidas en los ejércitos más modernos del momento con el objetivo de racionalizar la dirección de las maniobras bélicas. Su adopción indudablemente era entonces una medida progresista. En este sentido *El Iris* adujo —intentando incluso convencer al *Águila*— que no se trataba de un cuerpo oligárquico dentro del Estado sino de un cuerpo técnico que tenía en sus manos la dirección de las operaciones militares.⁵⁰ Por otro lado, desde las páginas de *El Iris* se expuso un “sistema de defensa nacional” a causa de lo eminente que se pensaba que sería la guerra.⁵¹ Como en México —alegaban sus redactores— hacía pocos años que se conocía lo que era la guerra, había que considerar que los militares extranjeros sabrían más de estrategia. Por ello y dadas las características geográficas de México lo más conveniente sería organizar la resistencia en guerrillas puesto que “la población apoya a las guerrillas, éstas al ejército y éste al al gobierno”. Lo que no llegó a explicar *El Iris* era en razón de qué la población defendería al régimen; es decir sobre qué bases se apoyaba el pretendido sentimiento patriótico. En cualquier caso para conjurarlo confiaba en los himnos patrióticos pero resultaba que en México no existían y por consiguiente había que crear uno de cuya letra, bajo el lema de “Morir o triunfar”, se encargó Heredia.⁵² Cabe considerar que la propuesta de establecer la defensa del país sobre la guerrilla se hacía a partir de la propia experiencia vivida por Galli y Linati en su estancia en Cataluña durante el trienio liberal,⁵³ pero también deberían tomar en consideración la práctica que de la misma estrategia habían adquirido los insurrectos mexicanos como Morelos o Guerrero. El

49. Ward indicó que el Estado Mayor había sido adoptado en septiembre de 1824 (*México en 1827*. Fondo de Cultura Económica. México, 1981, p. 206); esta anotación forma parte de la descripción que Ward hizo del estado del ejército mexicano.

50. *El Iris*, núm. 5 (4-III-1826). Un anónimo, *Tole*, criticó en el *Águila* (núm. 332, 12-III-1826) las ideas sostenidas por *El Iris* sobre el Estado Mayor, alegando que aquel organismo “no ha obtenido todo el suceso que sus autores se prometieron de ella”. Galli replicó en *El Iris*, núm. 7 (18-III-1826). La serie sobre este organismo terminó en el núm. 8 (25-III-1826).

51. *El Iris*, núm. 27 (17-VI-1826), pp. 105-108.

52. *ibídem*, p. 111.

53. Galante Garone señaló la importancia que tiene el estudio de la experiencia concreta, tanto política como social y militar, de los refugiados italianos en España y concretamente en Cataluña en 1823. De todos estos puntos destaca el del descubrimiento en directo de la guerrilla y de la necesidad que había de encontrar el apoyo de las fuerzas populares y de dar nuevas reglas y un espíritu nuevo a la guerra revolucionaria. Es en esta experiencia contraída en la revolución española cuando los italianos empiezan a entender el sentido revolucionario de la “guerra de partidas” como entonces se les llamaba (L’emigraciones política italiana del Risorgimento, in *Rassegna Storica del Risorgimento* núm. II-III (1954), pp. 231-239). Es en este contexto donde la propuesta de organizar la guerra de guerrillas por *El Iris* toma toda su dimensión histórica.

tema militar aún fue tratado otra vez en *El Iris* que en esta ocasión ofreció una síntesis del sistema militar de Napoleón. En definitiva, es evidente que sus redactores se empeñaron en colaborar en la modernización del ejército en el marco de la implantación del estado liberal.

Como corresponde al liberalismo que sustentaba, *El Iris* no consideraba la educación en términos de simple transmisión de conocimientos, sino como la vía que permitía el perfeccionamiento integral de las facultades físicas, morales e intelectuales del hombre. Entendida la educación en estos términos, se convertía en un instrumento para transformar la sociedad que daría cuerpo al nuevo sistema político implantado con la revolución liberal. *El Iris* concretamente difundió este ideario en dos series de artículos. En una de ellas se especificaba el contenido que debía darse a la educación. Queda clara cuál era la consideración de la que partía *El Iris* al exponer su concepción sobre la educación puesto que afirmaba:

“El hombre, ese animal que abandonado a los cuidados de la naturaleza apenas se distingue de los brutos, por medio de la educación llega a rivalizar con los ángeles”

A partir de esta afirmación, definía la función de la educación como el mecanismo que contiene el ímpetu de las “pasiones” del hombre y dirige “al bien común los impulsos de su organización”. En su concepción integral de la educación *El Iris* distinguía cuatro partes en ésta: educación física, moral, científica y civil.⁵⁴ Subrayaba como la primera constituía una disciplina olvidada por entonces y que en cambio había sido muy cultivada por los griegos y romanos. Se señalaba que la educación corporal era muy conveniente “para dar pulso a sus nervios y asegurar una buena constitución” a los niños. Para criar niños robustos y sanos éstos tenían que respirar aire libre y a la vez ser tratados con la menor delicadeza posible. Por otro lado, afirmaba como la limpieza, el ejercicio y la buena calidad de los alimentos eran la base de la educación corporal. Al llegar a la pubertad se debía procurar que el estudio, el ejercicio y la diversión atenuasen la fuerza de las pasiones nacientes. Y, puesto que la violencia de las pasiones dependía de la energía del cuerpo, cuanto más perfecta fuera la constitución de un joven más vigilante debería ser su educación. Al tratar de la educación científica *El Iris* no se movió del terreno de la definición y de las cualidades y métodos necesarios para desarrollarla, campo que, por otro lado, quedaba reservado al sexo masculino. Al referirse a la educación civil la definió como “el sacrificio de nuestro amor propio al beneficio ajeno”. Destacó cómo se debía enseñar a los niños a respetar a sus superiores sin rebajarse, a ser franco pero con prudencia, a ejercer la firmeza sin obstinación, todo ello para evitar excesos que serían perniciosos tales como la sumisión, la falsedad o la excesiva sensibilidad.

54. *El Iris*, núm 2 (11-III), pp. 11-12; núm 6 (11-III), pp. 49-50; núm 8 (25-III), pp. 75-77; núm. 25 (10-VI), pp. 91-92; núm. 34 (12-VII), pp. 165-166; núm. 9 (1-IV), pp. 82-85; núm. 35 (15-VII), pp. 173-175.

Las consideraciones en torno a la educación moral las desarrollaba *El Iris* en la otra serie de artículos. Este aspecto de la educación iba íntimamente ligado al objetivo de formar ciudadanos que sirvieran de apoyo a la república: la consolidación de ésta debía basarse en un cuerpo social regenerado por la educación. Bajo la premisa: "La educación es la segunda naturaleza del hombre, es la vida de las naciones", *El Iris* subrayaba cómo para asentar las bases del nuevo régimen político había que derribar la ignorancia y la barbarie que lo eran del antiguo. Por ello, señalaba que los jóvenes debían ser arrancados del ejemplo de sus padres corrompidos por el poder colonial —y también absolutista, debe entenderse— y debían ser educados:

"a las armas, a los ejercicios gimnásticos y al trabajo. Fórmese el físico para levantar el moral: en tres años de tiempo se podrá lanzar ya a la sociedad una generación brillante de fuerza, de virtud, de valor, embebida en máximas de libertad e incapaz de sufrir la tiranía bajo cualquier aspecto que se presente".

Además, alegó que las nuevas circunstancias surgidas de la consolidación de la república acabarían por atraerlos al trabajo.

En un último artículo sobre el tema de la educación, *El Iris* insistió en la necesidad y urgencia de procurar "un plan general de reforma en la educación de las clases ínfimas de la sociedad". A pesar de que las dificultades económicas de la Hacienda mexicana no permitían crear instituciones semejantes a los Liceos franceses, no había que abandonar la tarea de instruir a los niños de las clases populares. Aconsejaba reunirlos unas horas al día para familiarizarlos con el fusil y las maniobras militares. La preeminencia de este tipo de instrucción —no mencionaba entonces otro— creo que se debe a la urgencia con la que *El Iris* quería crear una amplia base social que sustentase al régimen republicano que precisamente se veía en aquellos días rodeado de amenazas tanto interiores como exteriores. Con ello, además se sustraía a las masas de su peligrosa adhesión al despotismo que la seducía por estar aquéllas acostumbradas a este sistema, puesto que —aseguraba *El Iris*— la costumbre constituía una segunda naturaleza del hombre. En las clases de adiestramiento bélico los niños, dado que en esta edad la recepción y fijación de ideas es muy grande, adquirirían el espíritu patriótico y el sentimiento del civismo. Este y el pundonor militar que asimismo habrían asimilado los rescatarían de su inclinación al robo. Así pues, a la vez se produciría la regeneración moral de la clase baja y se constituiría una base amplia de ciudadanos que sabrían lo que era la república y por lo que peleaban. *El Iris* insistía en que:

"Las clases ínfimas de la sociedad una vez liberalizadas, republicanizadas, por su terquedad y su unión, serán el más firme apoyo del sistema".

Su fe ciega en la indiscutible —para los redactores de *El Iris*— bondad del liberalismo no les permitía, como a ningún otro liberal, precisar por qué las clases populares habían de avenirse a la defensa del estado liberal ni qué beneficio ello les reportaba. El análisis de todos estos artículos, más la lectura de las cartas de Linati, ponen de manifiesto la gran importancia que los redacto-

res de *El Iris* otorgaban a la educación en sentido amplio, considerándola como base indiscutible sobre la que apoyar la regeneración mexicana, es decir la consolidación de los principios republicanos. De todo este discurso cabe destacar la insistencia que muestran en denunciar el mal ejemplo de los padres y en señalar la urgente necesidad de separar a los niños de sus influencias nefastas. Tras lo expuesto es natural que celebraran la inauguración del Instituto de Enseñanza en México cuando éste abrió sus puertas.⁵⁵ La labor publicista que en el campo educativo desarrolló *El Iris* se sumaba a los proyectos que sobre la materia se difundían entonces en México, principalmente los elaborados por Mora. Este, al igual que *El Iris* y Santangelo, subrayó la necesidad de que los principios que sustentasen la educación y el gobierno habrían de ser idénticos,⁵⁶ en lo que todos ellos mostraban haber asimilado este principio formulado y difundido por Montesquieu, aunque en un contexto y una actitud política distinta a la de éste.

Desde *El Iris* se quiso también incidir en la reforma de las costumbres. Por ello atacó directamente el hábito del juego que decía se encontraba extendido por todas partes; consideraba que tanto los juegos públicos como la lotería daban lugar a una circulación de dinero improductiva y que por otro lado arruinaban a las familias y acentuaban el hábito de no trabajar. Como medida preventiva, mientras no se dictaminara la prohibición total del juego por parte del gobierno, aconsejaba que estuviera reglamentado y fuese sólo permitido en locales concretos, de modo que así pudiera ser controlado.⁵⁷ Como medio para reformar las costumbres en términos generales confiaba totalmente en el peso de la educación moral impartida a las personas a través de la instrucción y por medio de la difusión de las virtudes de los grandes hombres recurriendo para ello a la alegoría y la elocuencia. Rechazaba en cambio la coacción que se imponía a través del miedo y aconsejaba captar y seducir el interés de los hombres por medio del ejemplo y la alegoría, teniendo a la vez en cuenta los estados anímicos que crean ciertas circunstancias y el hablar de ciertos temas. Es decir que había que crear el clima apropiado para que las lecciones morales fueran asimiladas por los oyentes.⁵⁸

El sistema judicial vigente en México tampoco fue desatendido por *El Iris* en su repaso de los vicios del país. Aprovechando el juicio que se estaba efectuando a dos jóvenes por haber matado a Marchena, un intrigante considerado antirrepublicano, dicha publicación empezó a ejercer su crítica respecto al estado de esta institución. En primer lugar reprochó que se efectuara el juicio a puerta cerrada, manteniéndose así aún en el México republicano un sistema inquisitorial que no permitía conocer lo que sucedía en el juicio hasta

55. *El Iris*, núm. 10 (8-IV-1826), p. 97.

56. Véase al respecto: A. Talavera, *Liberalismo y educación*. México, 1973. pp. 74-76; 82-83; 88-91. Asimismo, Ch. A. Hale: *El liberalismo...*, pp. 170-179.

57. *El Iris*, núm. 5 (4-III-1826), pp. 42-43.

58. *El Iris*, núm. 29 (24-VI-1826), pp. 125-126.

que los inculpados eran conducidos al cadalso. En segundo lugar, hizo un listado de las circunstancias que envolvían a los acusados y a la víctima a fin de destacar una serie de atenuantes que pesaban sobre el caso.⁵⁹ Los argumentos de *El Iris* emanaban de las tesis de Beccaria, es decir que sustentaban la idea de que el daño causado a la sociedad era el criterio definitivo para determinar la responsabilidad penal del criminal; además, convenía que la finalidad de la justicia debía ser preventiva y no represiva. *El Sol* no aceptó el punto de vista sostenido por *El Iris* y ello dio lugar a que éste en su respuesta expusiera con mayor claridad su tesis. *El Iris* confesó que ellos no defendían otra cosa que la justicia misma, que odiaban todo lo que recordara la ferocidad inquisitorial, que querían el establecimiento del código de Leopoldo de Toscana en México y en definitiva "el triunfo de la filosofía sobre la rutina".⁶⁰ Por último, en una carta en el *Águila*, explicitaban que abogaban por la reforma de la pena de muerte y que profesaban los principios de Beccaria y Filangeri y se ratificaban en su idea de que había que modificar el derecho penal. La nota terminaba con esta confesión de principios:

"(...) hemos dado a entender nuestra opinión sobre este edificio caduco [los códigos gótico] góticos] creídos que el deber del periodista es de dirigir la opinión pública y prepararla a las mudanzas que un gobierno sabio y liberal se propone efectuar"⁶¹

En cuanto a las ideas económicas expuestas en *El Iris* hay que decir que nunca se editó un artículo sobre el tema, pero que a lo largo de la publicación aparecen afirmaciones sueltas que permiten esbozar, aunque sea superficialmente sus ideas. Sus redactores valoraron el comercio como sinónimo de la libertad de opinión y de la tolerancia; por otro lado manifestaron que el comercio era el alma de las naciones.⁶² Sin embargo consideraban que los habitantes de América eran poco propensos al trabajo⁶³ y por ello pensaban que en gran parte la regeneración de México, en su componente de crecimiento económico, se basaría inicialmente en la obra de los europeos que emigrarían a la nueva república. Por esto Linati se irritó cuando en el Congreso casi se llegó a aprobar el dictamen de una comisión que pretendía prohibir a los extranjeros comprar bienes inmuebles. De todos modos Linati estaba convencido de que no había ningún medio que pudiera frenar el curso natural que habían de seguir las cosas y que consistía —según sus propias palabras— en la implantación de "un principio homogéneo [sic] y racional" en México. En esta frase y en el párrafo que le sigue Linati exponía su concepción del progreso sometido a unas leyes generales. Así afirmaba que:

59. *El Iris*, núm 31 (1-VII), pp. 137-140.

60. *El Iris*, núm. 33 (8-VII), pp. 153-155.

61. El *Águila Mexicana*, núm. 70 (9-VII-1826), pp. 2-3.

62. *El Iris*, núm. 23 (3-III-1826), p. 76 y núm. 9 (1-IV-1826), p. 96.

63. *El Iris*, núm. 5 (4-III-1826), pp. 42-43.

"I forestieri verranno ancorche se gliel proibisca e ancorchè si perseguitino attiverano, avviverano l'industria, e malgrado i gaciupini, i servili, i preti, gli oziosi, faranno strade, canali, porti, colonie, imprese agricola, marittime, etc... ed è perciò che Rivafinoli, che ha avuto sorte di trarre profito già delle mine che ha sotto la sua direzione, è l'idolo e il benefatore dal paese de Talpujahua, malgrado el latrare degli antiforestieri"⁶⁴

Este tipo de ideas que participaban del optimismo liberal y llevaban componentes iguales a las formulaciones desarrolladas por Saint Simon, también las expuso Linati más tarde cuando se hallaba en Bruselas, pero como dice Galante Garrone no se puede decir que recibiera influencias de la corriente saintsimonista.⁶⁵ De hecho, este componente del ideario difundido por *El Iris* emana de la filosofía utilitarista del momento, en la cual también se inscribe el saintsimonismo. Al respecto, debe tenerse en cuenta que entonces, en algunos puntos, había coincidencia ideológica entre los planteamientos del liberalismo radical y el socialismo utópico.

La fe en el progreso es evidente en varios artículos y en uno de ellos *El Iris* se manifiesta eufóricamente contento de la civilización del momento, en contra de los que defendían las cualidades de las sociedades antiguas, precisamente a causa del progreso que se había operado. Su postura al respecto es antiarcadiana y la exponía en los siguientes términos:

"Bien pueden los discípulos de una filosofía atrabiliaria ensalzar las dulzuras de la vida silvestre y complacerse en la historia de unos seres cuyas generaciones atraviesan en silencio el piélago de la vida sin menesteres, sin previsión, sin recursos y cuasi sin deseos. En cuanto a nosotros diremos que ya que venimos a este mundo para gozar de la vida, cuanto más se disfruta la plenitud de ella, tanto más se llena el objeto para el que el Todopoderoso animó nuestro barro: cuanto más se sabe admirar las obras, las combinaciones maravillosas con que ha hermoseado nuestro planeta, tanto más se debe agradar a su divino autor; y finalmente el hombre, último anillo de la cadena de los seres esparcidos sobre el globo, cuanto más se aleja de los brutos, tanto más se acerca a la divinidad y se hace digno de participar [en] su gloria."⁶⁶

Tras esta exposición de principios alabó los beneficios que reportaba la civilización, esto es: el avance de los conocimientos técnicos, de la salubridad, los descubrimientos geográficos y de los conocimientos sobre el mundo a partir de ellos,... *El Iris*, desde una posición racionalista, concebía el mundo en una evolución hacia formas superiores de la vida en la que el hombre dominaba cada vez mejor a la naturaleza. De esta concepción emanaba un optimismo general que se vislumbra repetidamente en las páginas de *El Iris*.

64. *Memorie Parmensi...*, p. 109. Carta del 19-XI-1825.

65. *Filippo Buonarroti e i rivoluzionari dell'ottocento (1828-1837)*. Turin, 1972, p. 87.

66. *El Iris*, núm. 23 (3-VI-1826), pp. 77-80. Sobre las ideas arcadianas véase J. Bury: *La idea del Progreso*. Barcelona, 1971, pp. 169-171.

A veces *El Iris* trasluce ideas democráticas aunque, sin embargo, no llegó a explicitar en ningún momento su idea de igualdad. Por ello este concepto no es preciso y al referirse a él parece como si se remitiera a un contenido que al ser conocido por todos no había que explicitar. Su espíritu democrático se deja entrever en comentarios aislados; así mencionó su oposición a la esclavitud y a la trata negrera, abogó por la igualdad de oportunidades en el sentido "que el genio y la virtud contrapesen el buen nacimiento" y se opuso a la perduración de la figura del heredero alegando que todos los hijos eran iguales.⁶⁷ Los redactores de *El Iris* consideraban que la base para que el hombre pudiera desarrollar todas sus virtudes y facultades radicaba en el sistema representativo —que llamaba "sin distinción a todos sus hijos a intervenir en los negocios públicos por medio de la elección de sus mandatarios"—; éste sería la panacea que haría desaparecer las diferencias de clase puesto que bajo este nuevo sistema político la "civilización" llegaría a todos y no sólo a los privilegiados. Téngase en cuenta que junto a la efectividad de este marco político que se considera perfecto hay que colocar la crítica que *El Iris* hacía de la ociosidad ya fuera la de los sectores privilegiados como la de las clases bajas, idea en la que también se pone de relieve su coincidencia con la postura de Saint Simon. Aseguraba que el deseo de mejorar su suerte era un instinto natural del hombre, de manera que cuando existieran las leyes y el sistema político justo aquel se desarrollaría sin trabas; en definitiva, a través de este mecanismo se pondrían "en movimiento todos los resortes del genio y de la inteligencia del hombre y con el halago de las ventajas individuales y generales, [se afianzaría] aquella progresión de luces".⁶⁸ En este marco político, con el trabajo y la igualdad de oportunidades desaparecería la desigualdad social. Tras la enumeración de estas posturas defendidas por *El Iris* parece que el democratismo de éste podría reducirse a la idea burguesa de simple igualdad ante la ley y a la igualdad de oportunidades, concepto democratizante que derivaba de considerar naturales los derechos del hombre.

Dado el liberalismo de *El Iris*, lógicamente, éste respecto a la mujer adoptó una postura paternalista a la vez que la situaba en una posición inferior a la del hombre al no reconocerle capacidad intelectual. Así, al tratar de la enseñanza científica *El Iris* plasmó con claridad cuál era —según su consideración— la función y los límites intelectuales de las mujeres:

67. *El Iris*, núm. 2 (11-II-1826), pp. 9-11; núm. 14 (3-V-1826), pp. 1-1; núm. 5 (4-III) p. 41; núm. 25 (10-VI), p. 90. Otro de los ejemplos se desarrolla en una anécdota: "Preguntó Francisco I al obispo de Orleans si era de familia noble. —Señor, le respondió el prelado, Noé tenía consigo en el arca tres hijos y a la verdad no puedo decir de cual de ellos descendo" (*El Iris*, núm. 19 (20-III-1826), p. 48). *El Iris* tampoco llegó a precisar si el sistema representativo que tanto ensalzaba debía basarse en un sufragio censitario o bien debía corresponder a una democracia basada en el sufragio universal según la constitución francesa de 1793.

68. *El Iris*, núm. 2 (11-II-1826), pp. 9-11. Este es el único artículo donde se desarrolla más ampliamente la idea democrática.

“Sin oponernos al cultivo del espíritu de las mujeres, antes bien recomendándolo como una parte esencial en el respetable estado para el cual la naturaleza las ha destinado, acabaremos con decir que las ciencias especulativas o profundas están reservadas para la solidez e incansabilidad de los hombres.”⁶⁹

Según la consabida concepción liberal, las mujeres quedaban relegadas a la esfera doméstica dedicadas a su papel de esposa y madre. Además de la función reproductora ahora se les encomendaba la educación y la sociabilización de los hijos pequeños lo que era conveniente por que ellas mismas adquirieran cierta educación para desempeñar mejor función de su transmisoras de valores. Por ello y en el contexto político-ideológico en la que se inscribe la labor propagandística de *El Iris*, la mujer mexicana había de convertirse en buena republicana, afiliación que para *El Iris* conllevaba el abandono de las modas de la época colonial. Así, esta publicación ensalzaba el cambio de costumbres que al respecto observaba en ciertos hábitos, pero se quejaba de que las mujeres continuaran tapándose el rostro con mantillas y pañuelos cuando lo que debían hacer era:

“... [adoptar] un traje más análogo a la franqueza republicana amiga de la luz, de la verdad y de lo que es bueno, y que si algún gorro o sombrero debe a la fuerza quitarnos el brillo de unos cabellos de ébano, podremos admirar libremente unas caritas muy lindas, ya que no faltan gracias a Dios.”⁷⁰

Para el buen cumplimiento de la nueva tarea encomendada a la mujer, como ya se ha dicho, era indispensable que ésta fuera una buena republicana. Por consiguiente *El Iris* aplaudió que en el Perú se premiara el patriotismo demostrado por las mujeres y a la vez consideraba apropiado crear en México una organización parecida para que las “heroínas mexicanas” recibieran el reconocimiento público “a sus virtudes y sacrificios para la causa sublime de la patria”. El artículo concluía con la reproducción del decreto peruano que textualmente señalaba:

“... para que asociada a la gloria inmortal del mayor de los héroes [Simón Bolívar] influya con más eficacia en el orden doméstico y virtudes sociales que son la base de la felicidad pública”

El decreto mencionaba establecimientos públicos de educación para la mujer [“sexo de las gracias”]. Todo ello, según *El Iris*, era un modelo a seguir.⁷¹

Sintetizando lo expuesto hasta ahora sobre el contenido y la función de *El Iris* hay que empezar por subrayar que esta publicación se orientó decididamente a la creación de una opinión pública, la cual, en los términos explicitados por R. Kühnl,⁷² constituye un componente imprescindible del siste-

69. *El Iris*, núm. 25 (10-VI-1826), p. 92.

70. *El Iris*, núm. 24 (7-VI-1826), p. 88.

71. *El Iris*, núm. 8 (25-III-1826), pp. 77-78.

72. *Liberalismo y fascismo, dos formas de dominio burgués*. Barcelona, 1982, pp. 45-47.

ma liberal. La obra de *El Iris* se circunscribe en el marco de la lucha por la implantación del liberalismo político y en la línea del pensamiento utilitarista que reivindicaba el mayor bien para el mayor número de personas en el que posiblemente se mezclaban principios del socialismo utópico. La labor emprendida por *El Iris* se desarrolló en el turbulento escenario político mexicano de 1826 cuando estalló el enfrentamiento entre escoceses y yorkinos, conflicto en el que *El Iris* reforzó el frente más radical en el que se encontraban, al menos, algunos yorkinos. Dicha publicación se basó en los supuestos filosóficos de la razón y el progreso (que tenían su raíz en la filosofía racionalista del siglo XVIII) utilizados dinámicamente y dentro del enfoque de la perenne perfectibilidad del hombre. Las concepciones básicas del liberalismo, ésto es: los derechos naturales, la igualdad natural de todos los hombres, el optimismo y el humanismo, se encuentran todas expresadas en las páginas de *El Iris*. Las ideas de libertad e igualdad propagadas por esta publicación se mueven en el plano ideal y su ciega creencia en la bondad del sistema liberal no le permite puntualizar por qué cabía esperar la adhesión de las clases populares a este sistema. Al respecto hay que recordar que en esta fase de la implantación del liberalismo clásico dicho sistema se presenta como la redención de toda la humanidad; por otro lado, hay que señalar como *El Iris* en repetidas ocasiones se preocupó por sustraer a los sectores populares del fanatismo, la ociosidad y otros vicios que consideraba emanentes del Antiguo Régimen. Por el contrario, la república traía la regeneración moral a México, regeneración que debía obtenerse a través de la educación e instrucción, las cuales a su vez difundirían los principios republicanos. Por otro lado, cabe señalar que la regeneración de las clases populares se concebía como una urgencia dada la función que se les otorgaba como defensoras del régimen republicano.

Las concepciones liberales de *El Iris* se muestran también en el ámbito del derecho penal, campo en el que abiertamente se declara sustentador de los principios de Beccaria y Filangeri. Por último su actitud sexista ante la capacitación, los derechos y las funciones otorgadas a la mujer, es otro exponente del ideario liberal de *El Iris*. Tras esta síntesis del contenido ideológico de esta publicación creo que es evidente cuál fue su función.

* * * * *

Como se recordará, *El Iris* defendió a Santangelo cuando se decretó su expulsión. Inmediatamente después, esta publicación a su vez fue acusada en términos semejantes a los usados contra Santangelo. Desde *El Sol* se culpó a sus redactores de extranjeros y de haber proferido insultos a la dignidad mexicana, ataques de los que fueron defendidos por el *Águila*.⁷³ *El Iris* publicó

73. *Águila Mexicana*, 16-VII-1826, núm. 77. *El Iris* replicó (núm. 32; 5-VII) en el mismo número en que defendía a Santangelo.

su último número el 2 de agosto de 1826 y en su despedida Gali y Linati dejaban bien claro que se veían obligados a dejar de escribir y no precisamente por razones económicas. Los redactores de *El Iris* fueron víctimas de la misma presión que había hecho callar a Santangelo. La defensa que aquéllos hicieron de éste no fue la causa del cierre de *El Iris* como han dicho algunos; el motivo estriba en que los tres estaban llevando a término una misma tarea: la de crear una opinión pública que forzase al gobierno a adoptar medidas políticas más radicales. Tanto Santangelo como Linati y Galli centraban su análisis político en las coordenadas de la situación internacional y sus trabajos no sólo tenían el mismo objetivo sino que desarrollaban un mismo plan. Los de Santangelo no acabaron de perfilarse en sus puntos más importantes pero pienso que eran los mismos de dictadura que expuso *El Iris*. Las palabras utilizadas por "Un hombre" al defender esta serie de artículos suenan a alguna frase del escrito de Santangelo; así éste podría esconderse bajo aquel pseudónimo. De no ser así se trataría de otro correligionario que defendía las mismas teorías que el frente formado por estos tres carbonarios.

* * * * *

A fines de setiembre de 1826 Linati se embarcó y en mayo llegó a Bruselas, ciudad en la que publicó algunos artículos —en *L'Industriel*— y su libro sobre México (1828). En Europa intervino de nuevo en política, actuando en el mundo de las sociedades secretas.⁷⁴ Participó en los proyectos —y si no colaboró desde muy cerca— de los liberales españoles que en 1830 intentaron promover una insurrección liberal; así, en octubre de 1830 estaba en la población francesa de Foix, cercana a los Pirineos, pero no sabemos si participó en la expedición de Mina, de Chapalangarra o en la de Valdés que cruzaron la frontera en los meses finales de 1830.⁷⁵ En el mismo año formaba parte de la *Giunta liberatrice italiana* de París.⁷⁶ Al fracasar el intento de embarcarse en Marsella para llevar la revolución a Italia, Galante ha supuesto que Linati amargado, volvió la espalda a Europa y se refugió en México de nuevo.⁷⁷ Es posible que Linati perdiera la esperanza de que por entonces se pudiera activar la revolución italiana, pero su regreso a México se debe entender como la decisión de reemprender su labor también revolucionaria en aquel país y no como una huida. Sin embargo, no pudo participar en ningún acontecimiento político

74. Galante: *Filippo Buonarroti...*, pp. 86-88.

75. Linati entregó su testamento a un notario de Foix en octubre de 1830 (Archivo de Protocolos Notariales de Barcelona. Benito Lafont 1843, f. 78. En este documento se encuentra la referencia pero no contiene copia del testamento).

76. Galante da noticias sobre Linati en Europa (*Filippo Buonarroti...*, p. 86-88; 186-187; 241-242; 353-354).

77. *Ibidem*, p. 187.

puesto que murió a los pocos días de haber desembarcado en Tampico en diciembre de 1832.

Después del cierre de *El Iris*, Galli quizá vivió algún tiempo en México pero finalmente regresó a Europa. En París, en 1828 editó sus *Memorias* sobre la campaña de Mina en Cataluña, obra que con alguna variación después fue publicada de nuevo en 1832 en la misma ciudad. En 1830 editó en Londres una obra de carácter filosófico. Se desconoce si regresó a México y las vicisitudes posteriores de su vida, aunque parece ser que en 1834 se encontraba en España junto a Mina.

Respecto a Heredia, no se sabe con certeza por qué razones dejó de ser redactor de *El Iris*. Se supone que no estaba de acuerdo con los polémicos artículos de Linati y Galli, pero al menos en principio, no parece que hubiera una ruptura violenta puesto que al notificarse en el periódico su despedida, ambos se declararon admiradores de su talento y aún le publicaron otro poema.⁷⁸ García Garófalo incurre en un gran error al considerar que la ausencia de Heredia determinó la decadencia del periódico;⁷⁹ como se ha visto unas páginas más arriba los problemas de *El Iris* fueron estrictamente políticos y éstos fueron los que incidieron en su desaparición. M. P. González ha señalado, en cambio, que Heredia cada vez se hizo más conservador y que en 1834 defendió a la iglesia ante los planes desamortizadores de Mora y Gómez Farías.⁸⁰ La involución política de Heredia creo que se produjo mientras se conformaban los grupos yorkinos y escoceses y él se encontraba en la redacción de *El Iris*. Si bien al principio estaba próximo o entre los primeros, a mediados de 1826 se pasó a los escoceses quienes le confirieron un puesto en la burocracia. Así, se desprende de la invectiva que Alpuche le dirigió en un folleto, del cual se extrae la idea de que Heredia fue el redactor de la nota que apareció en la *Gazeta* atacando a Santangelo. Alpuche le calificó de soberbio, de haber pedido un empleo desde que llegó a México y de no haber cesado hasta conseguirlo en contra de lo establecido por la ley.

* * * * *

Para concluir este trabajo creo útil hacer una reflexión sobre la que parece relación cierta entre los carbonarios y los liberales más radicales mexicanos.

78. *Documentos para la historia de la Litografía en México. Recopilados por E. O'Gorman*. México, 1955, p. 46. En el núm. 31 *El Iris* incluyó una poesía de Heredia que conmemoraba el aniversario de la independencia de los Estados Unidos de Norteamérica.

79. *Vida de José María Heredia en México*. México, 1945, p. 241.

80. *José María Heredia primogénito del romanticismo hispano. Ensayo de rectificación histórica*. México, 1955, p. 143.

81. *Grito contra la inhumanidad del Gobierno...*, p. 2.

Los carbonarios no constituían un grupo homogéneo que tuviera un solo programa. Los puntos mínimos aceptados por todos eran el establecimiento de un régimen constitucional y la unificación de Italia. Como rasgo común puede afirmarse que procuraban contactar con grupos afines de otros países a fin de acabar con la tiranía en todos ellos, puesto que sólo así estarían seguros los gobiernos liberales ya establecidos. Este internacionalismo se puso de manifiesto en España en 1822-1823 y sobre todo en el movimiento filohelénico. El grupo más radical de carbonarios aspiraba a la implantación de la República de Italia, se prometía la adopción de medidas anticlericales y un régimen democrático. En cambio, es mucho más difícil llegar a precisar el contenido de su programa social; sólo en algunos casos se alude a la ley agraria y a la abolición de la propiedad.⁸² Dada la carencia de un programa único, los carbonarios podían establecer ligazones con miembros de otras sociedades secretas de ideas parecidas en otros países. En México, los carbonarios Galli, Linati y Santangelo entraron en contacto con algunos de los yorkinos más radicales, hecho que no conlleva ninguna dependencia ideológica o de proselitismo de unos hacia otros. Lo que había era una coincidencia de criterios, al menos en los proyectos más inmediatos. Ni los yorkinos ni los tres carbonarios plantearon temas de política social, ni mencionaron una reforma agraria y ni mucho menos la abolición de la propiedad para establecer una sociedad igualitaria. En todos existe el componente anticlerical que en caso de Zavala se concretizó en la desamortización eclesiástica que no pudo aplicar de manera algo efectiva hasta 1834. Por otro lado, la idea democrática de éste —y también su grado— se puso en evidencia en el sistema fiscal de impuestos progresivos que ya intentó aplicar en 1827.⁸³

En México, Galli, Linati y Santangelo reforzaron el frente de las libertades radicales, es decir de los que querían modificar rápidamente el tejido jurídico-institucional del país para consolidar la república federalista. A principios de 1826, los mexicanos que pensaban en estos términos solían ser yorkinos —en el sentido amplio que señala Costeloe.⁸⁴ Otra cosa es que la voluntad de cambio se desviara después y se malgastaran sus fuerzas en estériles disputas personalistas. Hay que lamentar que no presentaran un programa político para las elecciones de diputados de 1826 y que como dice Costeloe: “las cuestiones de reforma económica y social, la legislación pendiente ante el Congreso y la futura, así como el problema inmediato de la situación de la Iglesia fueron completamente ignoradas.”⁸⁵ Como reconoce el mismo autor,

82. J. Rath: *The Carbonari*. Their origins, initiation rites, and aims, in *The American Historical Review*, 1963, vol. LXIX, p. 353-370.

83. J. Bazant: *Breve Historia de México. De Hidalgo a Cárdenas (1805-1940)*. México, 1980, p. 45.

84. Costeloe: *La primera república...*, p. 50 y nota 30 de la misma página.

85. *ibídem*, p. 85.

la afiliación de muchos oportunistas —que se convirtieron pronto en mayoría— a quienes sólo les interesaba sus aspiraciones personales, hicieron callar los planes políticos de una minoría⁸⁶ que en mi opinión se puede suponer tuvo mucha importancia en la creación inicial del grupo yorkino.⁸⁷

Así, a pesar de los cambios de camisa y la falta de programas explicitados no puede perderse de vista que continuaba habiendo grupos que abogaban por los cambios y otros que se oponían a ellos, aunque no formasen un partido político y no tengamos nombres con que designarlos. Por consiguiente debe tomarse con reserva la generalización que hace Casteloe de la efemeridad de las posturas ideológicas.⁸⁸ Los yorkinos más importantes reaparecieron en la primera línea de la escena política mexicana en 1832, cuando intentaron de nuevo implantar un régimen claramente liberal. Tanto Santangelo como Linati —regresando a México— se sumaron a la reconstrucción de este frente que abogaba por la liquidación de las bases jurídico-institucionales heredadas de la época colonial y que aún permanecían en pie. Así, otra vez se puso de manifiesto el internacionalismo revolucionario que propugnaban Santangelo y Linati.

86. *ibídem*, p. 58.

87. *ibídem*, p. 57.

88. *ibídem*, p. 32.